



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



12 PO DE
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO

CIUDAD DE MÉXICO



Lic. Baldo



Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF)
Coordinación de Operación de Fideicomisos Subsidiarios de
FONDECO-DF

DICIA

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ"

México, D. F. a 27 de Marzo de 2013
COFS/FONDECO/ 173 /2013

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE.

Hago a referencia al oficio No. SFDF/SE/0252/2013, de fecha 9 de enero de 2013, mediante el cual se solicita el "Informe de Cuenta Pública 2012 del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal" el cual formará parte integral del Informe que deberá presentar el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al respecto, adjunto al presente sírvase encontrar los formatos debidamente requisitados de manera impresa y en disco compacto, mismos que a continuación se detallan:

- Informe Presupuestal de la Cuenta Pública 2012.
- Informe Contable de la Cuenta Pública 2012.
- Notas y Comentarios a los Estados Financieros y Presupuestales 2012.
- Original del Dictamen de Estados Financieros y Notas 2012.
- Original del Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo de 2012.
- Estados Financieros a diciembre de 2012.
- Balanza de comprobación a diciembre de 2012.
- Cuentas Colectivas 2012.

Sin otro sobre el particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
LA COORDINADORA DE OPERACIÓN
DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

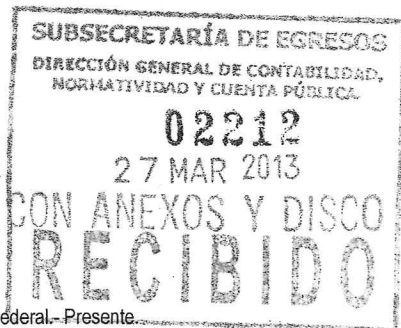
- c.c.p. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente
 Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
 Lic. Edgar Armando González Rojas.- Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
 Lic. Hiram Almeida Estrada.- Contralor General del Distrito Federal.- Presente
 Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos.- Presente.

SRT

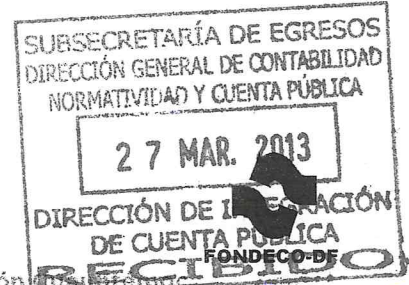
000



Xcocongo No.225, Primer Piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc
Teléfonos 57 40 14 04 y 57 40 13 99



660



df. 900 mx
C/Anexo
eccd



FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA

2012

Responsable:

SILVIA RAMÍREZ TREJO

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES
Y BAZARES

Titular:

MARIA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

001



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS	9,435,408.00	9,435,408.00	15,996,483.39	6,561,075.39	
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS	19,724.64	19,724.64	24,875.04	5,150.40	A) LA VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO CAPTADO Y EL ORIGINAL SE DEBE AL AUMENTO QUE TUVO LA JUSTIPRECIACION DE LA RENTA DEL LOCAL DE PLAZA PINO SUAREZ PARA 2012, SEGÚN AVALUO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO.. B) LA VARIACION DE \$5,150.40 QUE EXISTE ENTRE EL PRESUPUESTO CAPTADO CON RELACION AL MODIFICADO SE DEBE A AL AUMENTO DE LA JUSTIPRECIACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012, SEGÚN AVALUO EMITIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO.
- INGRESOS DIVERSOS	9,415,683.36	9,415,683.36	15,971,608.35	6,555,924.99	A) LA VARIACION ENTRE EL PRESUPUESTO CAPTADO Y EL ORIGINAL SE DEBE AL AUMENTO DE CAPTACION DE RECURSOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, RECUPERACIÓN DE CARTERA DE LAS PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES, VENTA DE TERRENOS DE LA TERMINAL DE CARGA ORIENTE Y RECUPERACION DE CARTERA DEL MERCADO XOCHINAHUAC. DICHS INGRESOS CAPTADOS SUPERARON LA ESTIMACION DE INGRESOS OBTENIDOS ORIGINAL QUE SE TENIA PARA EL EJERCICIO DE 2012. B) LA VARIACION DE \$6'555,924.99 QUE EXISTE ENTRE EL PRESUPUESTO CAPTADO CON RELACION AL MODIFICADO SE DEBE A QUE LA CAPTACION DE RECURSOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y RECUPERACION DE CARTERA SUPERO LA ESTIMACION DE INGRESOS CAPTADOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF	0.00	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/}	0.00	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS	9,435,408.00	9,435,408.00	15,996,483.39	6,561,075.39	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

ELABORÓ: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

002

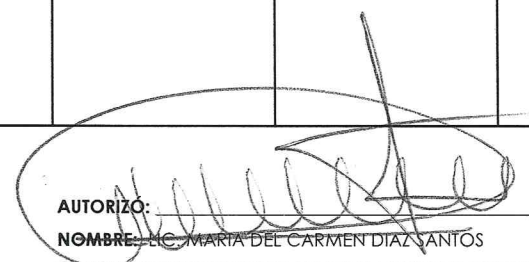


IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL (2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS	NO APLICABLE					

ELABORÓ: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZO: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
(2)	(3)	(4)	(5)
NO APLICABLE			
TOTAL			

ELABORÓ: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZO: 
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales) (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
NO APLICABLE			
TOTAL			

ELABORÓ: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]	[I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
GASTO CORRIENTE	9,435,408.00	9,435,408.00	8,327,159.86		
1000	5,618,635.00	5,618,635.00	5,480,198.08	138,436.92	A) LA VARIACIÓN ENTRE EL ORIGINAL CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SOLO SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EJERCIDO, LO ANTERIOR PERMITIO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
				138,436.92	B) LA VARIACIÓN ENTRE EL MODIFICADO CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SE EROGO EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR LOS SUELDOS, LAS PRESTACIONES Y LOS IMPUESTOS LABORALES, LO CUAL HA PERMITIDO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
2000	375,465.00	375,465.00	373,571.84	1,893.16	A) LA VARIACIÓN ENTRE EL ORIGINAL CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SOLO SE EJERCIO EL PRESUPUESTO EJERCIDO, LO ANTERIOR PERMITIO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
				1,893.16	B) LA VARIACIÓN ENTRE EL MODIFICADO CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SE EROGO EL PRESUPUESTO NECESARIO COMO SON: PAPELERIA, MATERIAL DE LIMPIEZA, REFACCIONES MENORES, REFACCIONES DE EQUIPO DE COMPUTO, COMPRA DE AGUA PURIFICADA ENTRE OTROS, LO CUAL HA PERMITIDO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
3000	3,441,308.00	3,441,308.00	2,473,389.94	967,918.06	A) LA VARIACIÓN ENTRE EL ORIGINAL CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SOLO SE EJERCIO EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS, CABE SEÑALAR QUE EN ESTE CAPITULO DE GASTO LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO NO EJERCIDO SE DEBE A QUE QUEDARON PENDIENTES DE QUE SE LLEVARAN A CABO LA TRANSMISION DE ALGUNOS PREDIOA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL FONDECO-DF POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO, ASI COMO LA INSTALACION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL MERCADO XOCHINAHUAC. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.
				967,918.06	B) LA VARIACIÓN ENTRE EL MODIFICADO CON RESPECTO AL EJERCIDO SE DEBE A QUE SE EROGO EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO TELEFONICO, SERVICIO DE LIMPIEZA, IMPUESTOS, COMISIONES ENTRE OTROS, LO CUAL HA PERMITIDO DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS. DICHA SITUACIÓN NO INFLUYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD. CABE SEÑALAR QUE EN ESTE CAPITULO DE GASTO LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO NO EJERCIDO SE DEBE A QUE QUEDARON PENDIENTES DE QUE SE LLEVARAN A CABO LA TRANSMISION DE ALGUNOS PREDIOA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL FONDECO-DF POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO, ASI COMO LA INSTALACION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL EN EL MERCADO XOCHINAHUAC.
4000					
GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00		
1000					
2000					
...					
9000					
TOTAL UR	9,435,408.00	9,435,408.00	8,327,159.86		

ELABORÓ: _____
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZO: _____
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS


006




ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS DE GASTO (2)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3) (4)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6) (6)
	2011 (1) (3)	2012 (2) (3)		2011 (4) (5)	2012 (5) (5)	
NO APLICABLE						

ELABORÓ: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

007




EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
				NO APLICABLE							
				TOTAL UR							

ELABORÓ: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

008




EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICABLE											
TOTAL UR											

ELABORÓ: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
				NO APLICABLE							
				TOTAL UR							

ELABORÓ: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS




EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				GOBIERNO					4,665.00	4,665.00	4,152.96
	7			ASUNTOS DEL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR					4,665.00	4,665.00	4,152.96
		2		PROTECCION CIVIL		1	1	1	4,665.00	4,665.00	4,152.96
			013	ACCIONES DE PREVENCION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	ACCION	1	1	1	4,665.00	4,665.00	4,152.96
1				GOBIERNO					7,537,236.00	7,537,236.00	6,663,601.58
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES					7,537,236.00	7,537,236.00	6,663,601.58
		5		OTROS		1	1	1	7,537,236.00	7,537,236.00	6,663,601.58
			002	ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	7,537,236.00	7,537,236.00	6,663,601.58
1				GOBIERNO					1,893,507.00	1,893,507.00	1,659,405.32
	2			JUSTICIA					1,893,507.00	1,893,507.00	1,659,405.32
		4		DERECHOS HUMANOS		1	1	1	1,893,507.00	1,893,507.00	1,659,405.32
			022	PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO	ACCION	1	1	1	1,893,507.00	1,893,507.00	1,659,405.32
				TOTAL UR					9,435,408.00	9,435,408.00	8,327,159.86

ELABORÓ: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

011



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(6)	(6)	(7)	(8)
NO APLICABLE															

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

ELABORÓ: _____
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: _____
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



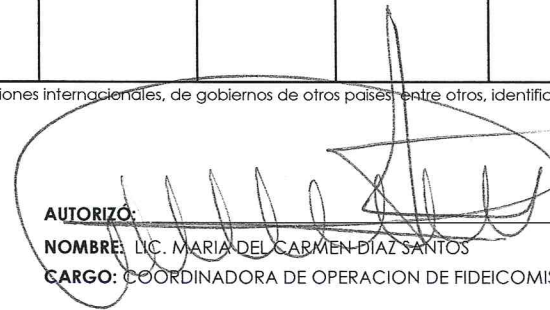
EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
				NO	APLICABLE						
				TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países entre otros, identificados con el **Tipo de Recurso 8.**

ELABORÓ: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZO: 
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
09					PROTECCION CIVIL		1	1	1	100	4,665.00	4,665.00	4,152.96	89.02	112.33
	1				GOBIERNO										
		7			ASUNTOS DEL ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR		1	1	1	100	4,665.00	4,665.00	4,152.96	89.02	112.33
			2		PROTECCION CIVIL										
				013	ACCIONES DE PREVENCION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	ACCION	1	1	1	100	4,665.00	4,665.00	4,152.96	89.02	112.33
04					CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL		1	1	1	100	7,537,236.00	7,537,236.00	6,663,601.58	88.41	113.11
	1				GOBIERNO										
		8			OTROS SERVICIOS GENERALES		1	1	1	100	7,537,236.00	7,537,236.00	6,663,601.58	88.41	113.11
			5		OTROS										
				002	ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	100	7,537,236.00	7,537,236.00	6,663,601.58	88.41	113.11
12					GENERO		1	1	1	100	1,893,507.00	1,893,507.00	1,659,405.32	87.64	114.11
	1				GOBIERNO										
		2			JUSTICIA		1	1	1	100	1,893,507.00	1,893,507.00	1,659,405.32	87.64	114.11
			4		DERECHOS HUMANOS										
				022	PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO	ACCION	1	1	1	100	1,893,507.00	1,893,507.00	1,659,405.32	87.64	114.11
					TOTAL UR						9,435,408.00	9,435,408.00	8,327,159.86	265.07	339.55

ELABORÓ: _____
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: _____
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

014



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	ACCIONES DE PREVENCION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	ACCION	1	1	1	100	100

EJE ESTRATÉGICO: 03 SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: EL PROCESO DE EXTINCION QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS NO SE PUEDE ENMARCAR DENTRO DE LAS LÍNEAS DE POLÍTICA QUE SE TIENEN PARA ESTE EJE ESTRATEGICO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE DIO CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS, LLEVANDOSE A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:
 COMO PRIMER MEDIDA EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL SE DECIDIO ADHERIRSE A LA BRIGA INTERNA DE PROTECCION CIVIL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL.
 SE HA FOMENTADO UNA CULTURA EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
 SE HAN FORTALECIDO LAS MEDIDAS EN MATERIA DEPROTECCION CIVIL QUE YA SE TENIAN ESTABLECIDAS.
 SE HA CUIDADO QUE EN LA BRIGADA INTERNA DE PROTECCION CIVIL HAYA UNA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO.
 SE BUSCA ESTABLECER Y FORTALECER LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL AL PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES A FIN DE QUE ESTEN PREPARADOS ANTE UN SINIESTRO Y/O CONTINGENCIA.
- B) No Existe.
- C) No Existe.

ELABORÓ:
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZO:
 NOMBRE: LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	002	ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1	1	1	100	100

EJE ESTRATÉGICO: 01 REFORMA POLITICA, DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: EL PROCESO DE EXTINCIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS NO SE PUEDE ENMARCAR DENTRO DE LAS LÍNEAS DE POLÍTICA QUE SE TIENEN PARA ESTE EJE ESTRATEGICO

- A) **Acciones realizadas**
- B) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) SE DIO CONTINUIDAD AL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS, LLEVANDOSE A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:
 RECUPERACIÓN DE CARTERA POR VENTA DE LOCALES COMERCIALES EN PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES, MERCADO XOCHINAHUAC Y TERMINAL DE CARGA ORIENTE.
 DAR SEGUIMIENTO A LA DESINCORPRACION DE PREDIOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HASTA QUE SE DE LA TRANSMISION DE LA PROPIEDAD DE LOS MISMOS AL FONDECO-DF EN LAS PLAZAS PENSADOR MEXICANO, BAZARES IZTAPALAPA, CABEZA DE JUAREZ, JUAN ESCUTIA Y CORUÑA.
 TRANSMITIR LOS CORREDORES AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ATRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO PARA SU ADMINISTRACION Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS TEMPORALES REVOCABLES.
 SE DIO CONTINUIDAD ANTE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO, SERVICIOS METROPOLITANOS, OFICIALIA MAYOR Y SUBSECRETARIA DE EGRESOS A FIN DE CONCLUIR LA TRANSMISION DEL PREDIO DE VIZCAINAS, EL ESTACIONAMIENTO DE TACUBA Y EL ESTACIONAMIENTO DE SAN IDELFONSO.
 SE DIO CONTINUIDAD CON LAS LABORES DE COMERCIALIZACION, ESCRITURACION Y REGULARIZACION DE LOTES, BODEGAS CAJONES DEL FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
 SE DIO CONTINUIDAD CON LAS LABORES DE COMERCIALIZACION, REGULARIZACION DE LOCALES COMERCIALES DISPONIBLES EN LAS PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES, ASI MISMO SE CONTINUO CON LA ESCRITURACION DE LOS LOCALES YA LIQUIDADOS.
- B) No Existe.
- C) No Existe.

ELABORÓ: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZO: 
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

016



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCION DE IGUALDAD DE GENERO	ACCION	1	1	1	100	100

EJE ESTRATÉGICO: 02 EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: EL PROCESO DE EXTINCION QUE SE LLEVA A CABO EN EL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS NO SE PUEDE ENMARCAR DENTRO DE LAS LÍNEAS DE POLÍTICA QUE SE TIENEN PARA ESTE EJE ESTRATEGICO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) DEBIDO AL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS, SE HAN IMPLMENTADO ACCIONES QUE PERMITAN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO COMO SON:
 SE DIO ATENCION EN IGUALDAD A LAS Y LOS ACREDITADOS Y A LAS Y LOS LOCATARIOS RESPECTO AL PAGO DE SUS CREDITOS.
 SE DIO SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE ESCRITURACION DE LOCALES LIQUIDADOS.
 EN LO RELATIVO A LA VENTA DE LOCALES SE HA OPTADO POR DARLE PREFERENCIA EN ESTA ACCION A LAS MUJERES A FIN DE QUE ESTAS PUEDAN ADQUIRIR UN LOCAL QUE LES PERMITA COLABORAR Y MEJORAR EN LA ECONOMIA DE SU HOGAR.
 SE HA PROPOVIDO ENTRE EL PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DAR ATENCION EN PRIORIDAD A LAS MUJERES, MUJERES EMBARAZADAS, MUJERES CON NIÑOS Y A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O DE LA TERCERA EDAD EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL FONDECO-DF Y SUS FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS.
- B) No Existe.
- C) No Existe.

ELABORÓ:
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZO:
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) -1)*100	
9,435,408.00	9,435,408.00	0.00			0.00	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
LA GESTION GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	1/7	4,665.00	4,665.00	4,152.96	PROPIOS	C
LA GESTION GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	1/8	7,537,236.00	7,537,236.00	6,663,601.58	PROPIOS	C
SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1/2	1,893,507.00	1,893,507.00	1,659,405.32	PROPIOS	C
		9,435,408.00	9,435,408.00	8,327,159.86		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZO: 
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
NO APLICABLE								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: _____
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: _____
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

020



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO (2)	PROYECTO (3)	DESCRIPCIÓN (4)	AVANCE DEL PROYECTO (%) (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1 (6)	MODIFICADO 2 (7)	EJERCIDO 3 (8)	VAR. % 3/2 (9)
NO APLICABLE							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

ELABORÓ: 
 NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO
 CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: 
 NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
 CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

022



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	7,669,323.53
Aportaciones del GDF	
Transferencias del Gobierno Federal *	
Recursos Crediticios	
TOTAL	7,669,323.53

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ: 

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMIREZ TREJO

CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZO: 

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} <ul style="list-style-type: none">- VENTA DE BIENES- VENTA DE SERVICIOS- INGRESOS DIVERSOS- VENTA DE INVERSIONES- RENDIMIENTOS FINANCIEROS- OTROS <p style="text-align: center; font-size: 48pt;">NO</p>	<p style="text-align: center; font-size: 48pt;">APLICABLE</p>	A) (4)

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

ELABORÓ: _____

NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO

CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: _____

NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 12 P0 DE FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>MEDIDA PREVENTIVA IPAJU05-12-02-FONDECO</p> <p>ES CONVENIENTE QUE EL FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL ADOPTÉ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MES DE CALENDARIO INMEDIATO ANTERIOR, CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE COMUNIQUEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DE CADA MES, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	AT			<p>ESTA ENTIDAD EMITIO UNA CIRCULAR INTERNA COFS/FONDECO/237/2008, PARA QUE SE ENTREGUEN DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES NECESARIOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>

ELABORÓ: 
NOMBRE: LIC. SILVIA RAMÍREZ TREJO
CARGO: SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

AUTORIZÓ: 
NOMBRE: LIC. MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS
CARGO: COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS SUBSIDIARIOS

030



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011		2012	2011
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	139,597.9	138,245.3	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Efectivo			Servicios Personales		
Bancos / Tesorería			Proveedores		
Bancos / Dependencias y otros	26,353.8	27,800.2	Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	113,244.1	110,445.1	Participaciones y Aportaciones		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas		
Depósitos de Fondos de Terceros			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones		
			Devoluciones de la Ley de Ingresos		
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	214.9	4,723.7	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar					
Deudores Diversos	214.9	4,723.7	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PZO.		
Ingresos por Recuperar			Deuda Pública Interna		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Deuda Pública Externa		
Préstamos Otorgados			Arrendamiento Financiero		
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
Anticipos a Corto Plazo			Deuda Pública Interna		
			Deuda Pública Externa		
INVENTARIOS			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías para Venta					
Inventario de Mercancías Terminadas			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Ingresos Cobrados por Adelantado		
Inv. de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción			Intereses Cobrados por Adelantado		
Bienes en Tránsito					
ALMACENES			PROVISIONES A CORTO PLAZO	274.8	346.6
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	49,262.8	50,021.1	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	16,730.9	9,470.3
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	189,075.6	192,990.1	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	17,005.7	9,816.9
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
EFFECTIVO O EQ. DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO	25,981.6	12,824.5	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Inversiones Financieras			Proveedores		
Cuentas por Cobrar			Contratistas por Obras Públicas		
Deudores Diversos	25,981.6	12,824.5	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Ingresos por Recuperar			Documentos Comerciales		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Documentos con Contratistas por Obras Públicas		
Préstamos Otorgados					
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
Terrenos			Deuda Pública Interna		
Viviendas			Deuda Pública Externa		
Edificios no Habitacionales			Arrendamiento Financiero		
Infraestructura			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A LARGO PZO.	12,913.6	6,553.4
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios			Provisiones a Largo Plazo		
BIENES MUEBLES	14.5	41.1	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
Mobiliario y Equipo de Administración		2.5			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES	12,913.6	6,553.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
Equipo de Transporte	14.5	38.6	TOTAL DE PASIVO	29,919.3	16,370.3
Equipo de Defensa y Seguridad					
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	580,367.9	580,367.9
Activos Biológicos			Aportaciones	427,393.9	427,393.9
ACTIVOS INTANGIBLES			Donaciones de Capital	152,974.0	152,974.0
Software			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Patentes, Marcas y Derechos			<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</u>	(395,215.5)	(390,882.5)
Concesiones y Franquicias			Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(4,333.0)	1,972.3
Licencias			Resultado de Ejercicios Anteriores	(390,882.5)	(392,854.8)
ACTIVOS DIFERIDOS			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			Revalúo		
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			Reservas		
Anticipos a Largo Plazo					
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES					
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	25,996.1	12,865.6	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	185,152.4	189,485.4
TOTAL DE ACTIVOS	215,071.7	205,855.7	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	215,071.7	205,855.7

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES


SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS


MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	139,597.9	138,245.3	1,352.6	1.0
Efectivo				
Bancos / Tesorería				
Bancos / Dependencias y otros	26,353.8	27,800.2	(1,446.4)	(5.2)
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	113,244.1	110,445.1	2,799.0	2.5
Fondos con Afectación Específica				
Depósitos de Fondos de Terceros				
Otros Efectivos y Equivalentes				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	214.9	4,723.7	(4,508.8)	(95.5)
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar				
Deudores Diversos	214.9	4,723.7	(4,508.8)	(95.5)
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR				
Anticipos a Corto Plazo				
INVENTARIOS				
Inventario de Mercancías para Venta				
Inventario de Mercancías Terminadas				
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración				
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción				
Bienes en Tránsito				
ALMACENES				
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo				
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	49,262.8	50,021.1	(758.3)	(1.5)
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	189,075.6	192,990.1	(3,914.5)	(2.0)
ACTIVO NO CIRCULANTE				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO	25,981.6	12,824.5	13,157.1	102.6
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar				
Deudores Diversos	25,981.6	12,824.5	13,157.1	102.6
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO				
Terrenos				
Viviendas				
Edificios no Habitacionales				
Infraestructura				
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios				
BIENES MUEBLES	14.5	41.1	(26.6)	(64.7)
Mobiliario y Equipo de Administración		2.5	(2.5)	(100.0)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo de Transporte	14.5	38.6	(24.1)	(62.4)
Equipo de Defensa y Seguridad				
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
Activos Biológicos				
ACTIVOS INTANGIBLES				
Software				
Patentes, Marcas y Derechos				
Concesiones y Franquicias				
Licencias				
ACTIVOS DIFERIDOS				
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos				
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero				
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo				
Anticipos a Largo Plazo				
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado				
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	25,996.1	12,865.6	13,130.5	102.1
TOTAL DE ACTIVOS	215,071.7	205,855.7	9,216.0	4.5

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
Servicios Personales				
Proveedores				
Contratistas por Obras Públicas				
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias Otorgadas				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Retenciones y Contribuciones				
Devoluciones de la Ley de Ingresos				
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO				
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO				
Ingresos Cobrados por Adelantado				
Intereses Cobrados por Adelantado				
PROVISIONES A CORTO PLAZO	274.8	346.6	(71.8)	(20.7)
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	16,730.9	9,470.3	7,260.6	76.7
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	17,005.7	9,816.9	7,188.8	73.2
PASIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Proveedores				
Contratistas por Obras Públicas				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Documentos Comerciales				
Documentos con Contratistas por Obras Públicas				
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A LARGO PLAZO	12,913.6	6,553.4	6,360.2	97.1
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO				
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES	12,913.6	6,553.4	6,360.2	97.1
TOTAL DE PASIVO	29,919.3	16,370.3	13,549.0	82.8
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	580,367.9	580,367.9		
Aportaciones	427,393.9	427,393.9		
Donaciones de Capital	152,974.0	152,974.0		
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(395,215.5)	(390,882.5)	(4,333.0)	1.1
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(4,333.0)	1,972.3	(6,305.3)	(319.7)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(390,882.5)	(392,854.8)	1,972.3	(0.5)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio				
Revalúo				
Reservas				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	185,152.4	189,485.4	(4,333.0)	(2.3)
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	215,071.7	205,855.7	9,216.0	4.5

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		
IMPUESTOS		
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de Impuestos		
Otros Impuestos		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO		
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES		
APORTACIONES DEL G.D.F.		
Aportaciones del G.D.F.		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,436.0	12,961.2
INGRESOS FINANCIEROS	6,414.6	12,944.2
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	4,977.5	4,891.2
Otros Ingresos Financieros	1,437.1	8,053.0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	21.4	17.0
TOTAL DE INGRESOS	6,436.0	12,961.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,442.7	10,615.6
Servicios Personales	5,485.3	1,364.5
Materiales y Suministros	311.6	420.3
Servicios Generales	3,645.8	8,830.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,326.3	373.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	26.6	26.6
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Gastos	1,299.7	346.7
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	10,769.0	10,988.9
AHORRO / DESAHHORRO NETO DEL EJERCICIO	(4,333.0)	1,972.3

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

MARIA DE CARMEN DIAZ SANTOS



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN				
IMPUESTOS				
Impuestos sobre los Ingresos				
Impuestos sobre el Patrimonio				
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones				
Impuestos al Comercio Exterior				
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables				
Impuestos Ecológicos				
Accesorios de Impuestos				
Otros Impuestos				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE				
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE				
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO				
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES				
APORTACIONES DEL G.D.F.				
Aportaciones del G.D.F.				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,436.0	12,961.2	(6,525.2)	(50.3)
INGRESOS FINANCIEROS	6,414.6	12,944.2	(6,529.6)	(50.4)
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	4,977.5	4,891.2	86.3	1.8
Otros Ingresos Financieros	1,437.1	8,053.0	(6,615.9)	(82.2)
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS				
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	21.4	17.0	4.4	25.9
TOTAL DE INGRESOS	6,436.0	12,961.2	(6,525.2)	(50.3)
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Servicios Personales	9,442.7	10,615.6	(1,172.9)	(11.0)
Materiales y Suministros	5,485.3	1,364.5	4,120.8	302.0
Servicios Generales	311.6	420.3	(108.7)	(25.9)
	3,645.8	8,830.8	(5,185.0)	(58.7)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,326.3	373.3	953.0	255.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	26.6	26.6		
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones				
Otros Gastos	1,299.7	346.7	953.0	274.9
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	10,769.0	10,988.9	(219.9)	(2.0)
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	(4,333.0)	1,972.3	(6,305.3)	(319.7)

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRA EN MILES DE PESOS)

RUBROS	VARIACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
Mobiliario y Equipo de Administración	2.5
Equipo de Transporte	24.1
Otros Pasivos a Largo Plazo	6,360.2
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	6,386.8
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
Deudores Diversos	13,157.1
Resultado del Ejercicio	4,333.0
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	17,490.1
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(11,103.3)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Dependencias y Otros	(1,446.4)
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	2,799.0
Deudores Diversos	(4,508.8)
Otros Activos Circulantes	(758.3)
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	(3,914.5)

PASIVO A CORTO PLAZO

Provisiones a Corto Plazo	(71.8)
Otros Pasivos a Corto Plazo	7,260.6
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	7,188.8

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (11,103.3)

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

MARIA DEL CARMEN DIAZ SANTOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
ORIGEN	6,436.0	12,961.2
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,436.0	12,961.2
APLICACIÓN	9,442.7	10,615.6
Servicios Personales	5,485.3	1,364.5
Materiales y Suministros	311.6	420.3
Servicios Generales	3,645.8	8,830.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	(3,006.7)	2,345.6
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
Contribuciones de Capital		
Venta de Activos Físicos		
Otros		
APLICACIÓN	1,299.7	346.7
Bienes Inmuebles y Muebles		
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros	1,299.7	346.7
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(1,299.7)	(346.7)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	18,887.9	10,979.8
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos	13,620.8	2,902.1
Disminución de Activos Financieros	5,267.1	8,077.7
APLICACIÓN	13,228.9	5,284.3
Incremento de Activos Financieros	13,157.1	5,284.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos	71.8	0.2
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	5,659.0	5,695.5
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,352.6	7,694.4
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	138,245.3	130,550.9
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	139,597.9	138,245.3

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010</u>	580,367.9	(325,065.0)	(67,789.8)		187,513.1
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO		(67,789.8)	67,789.8		
Actualizaciones y Donaciones de Capital		(67,789.8)	67,789.8		
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO			1,972.3		1,972.3
Ganancia / Pérdida por Revalúo					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			1,972.3		
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto					
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</u>	580,367.9	(392,854.8)	1,972.3		189,485.4
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012					
Actualizaciones y Donaciones de Capital		1,972.3	(1,972.3)		
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		1,972.3	(1,972.3)		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO			(4,333.0)		(4,333.0)
Ganancia / Pérdida por Revalúo					
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			(4,333.0)		
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto					
<u>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012</u>	580,367.9	(390,882.5)	(4,333.0)	0.0	185,152.4

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES


SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACION DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS


MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
10.0.0 ACTIVO	205,855.7	15,956.1	6,740.1	215,071.7	9,216.0
11.0.0 ACTIVO CIRCULANTE	192,990.1	2,799.0	6,713.5	189,075.6	(3,914.5)
11.1.0 Efectivo y Equivalentes	138,245.3	2,799.0	1,446.4	139,597.9	1,352.6
11.1.1 Efectivo				0.0	0.0
11.1.2 Bancos / Tesorería				0.0	0.0
11.1.3 Bancos / Dependencias y Otros	27,800.2		1,446.4	26,353.8	(1,446.4)
11.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	110,445.1	2,799.0		113,244.1	2,799.0
11.1.5 Fondos con Afectación Específica				0.0	0.0
11.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración				0.0	0.0
11.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes				0.0	0.0
11.2.0 Derechos A Recibir Efectivo Y Equivalentes	54,744.8	0.0	5,267.1	49,477.7	(5,267.1)
11.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo				0.0	0.0
11.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo				0.0	0.0
11.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,723.7		4,508.8	214.9	(4,508.8)
11.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo				0.0	0.0
11.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo				0.0	0.0
11.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo				0.0	0.0
11.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	50,021.1		758.3	49,262.8	(758.3)
11.3.0 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11.3.1 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo				0.0	0.0
11.3.2 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo				0.0	0.0
11.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo				0.0	0.0
11.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo				0.0	0.0
11.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo				0.0	0.0
11.4.0 Inventarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11.4.1 Inventario de Mercancía para Venta				0.0	0.0
11.4.2 Inventario de Mercancía Terminadas				0.0	0.0
11.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración				0.0	0.0
11.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción				0.0	0.0
11.4.5 Bienes en Tránsito				0.0	0.0
11.5.0 Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo				0.0	0.0
11.6.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				0.0	0.0
11.6.2 Estimaciones por Deterioro de Inventarios				0.0	0.0
11.9.0 Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11.9.1 Valores en Garantía				0.0	0.0
11.9.2 Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)				0.0	0.0
11.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago				0.0	0.0

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



**ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1.2.0.0 ACTIVO NO CIRCULANTE	12,865.6	13,157.1	26.6	25,996.1	13,130.5
1.2.1.0 Inversiones Financieras A Largo Plazo					
1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo					
1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo					
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital					
1.2.2.0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	12,824.5	13,157.1		25,981.6	13,157.1
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	12,824.5	13,157.1		25,981.6	13,157.1
1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
1.2.3.0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
1.2.3.1 Terrenos					
1.2.3.2 Viviendas					
1.2.3.3 Edificios No Habitacionales					
1.2.3.4 Infraestructura					
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles					
1.2.4.0 Bienes Muebles	365.4			365.4	
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	171.3			171.3	
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
1.2.4.4 Equipo de Transporte	194.1			194.1	
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad					
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
1.2.4.8 Activos Biológicos					
1.2.5.0 Activos Intangibles					
1.2.5.1 Software					
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos					
1.2.5.3 Concesiones y Franquicias					
1.2.5.4 Licencias					
1.2.5.9 Otros Activos Intangibles					
1.2.6.0 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(324.3)		26.6	(350.9)	(26.6)
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					
1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura					
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(324.3)		26.6	(350.9)	(26.6)
1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles					
1.2.7.0 Activos Diferidos					
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
1.2.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo					
1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos					
1.2.8.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
1.2.8.1 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.2 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Deudores Div. por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.3 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo					
1.2.8.4 Est. por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
1.2.8.9 Est. por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
1.2.9.0 Otros Activos No Circulantes					
1.2.9.1 Bienes en Concesión					
1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero					
1.2.9.3 Bienes en Comodato					

SUBDIRECTORA DE PLAZAS, CORREDORES Y BAZARES

SILVIA RAMÍREZ TREJO

COORDINADORA DE OPERACIÓN DE FIDEICOMISOS
SUBSIDIARIOS

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	9,435.4	15,996.5	0.0	0.0	0.0	15,996.5	6,561.1	69.5
CORRIENTES Y DE CAPITAL	9,435.4	15,996.5				15,996.5	6,561.1	69.5
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	19.7	24.9				24.9	5.2	26.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	9,415.7	15,971.6				15,971.6	6,555.9	69.6
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO		RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS / DISMINUCIONES						
TOTAL DE EGRESOS	9,435.4	0.0	9,435.4	8,327.2	0.0	0.0	8,327.2	1,108.2
GASTO CORRIENTE	9,435.4		9,435.4	8,327.2			8,327.2	1,108.2
SERVICIOS PERSONALES	5,618.6		5,618.6	5,480.2			5,480.2	138.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	375.5		375.5	373.6			373.6	1.9
SERVICIOS GENERALES	3,441.3		3,441.3	2,473.4			2,473.4	967.9
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS								
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA								
GASTO DE CAPITAL								
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS								
BIENES MUEBLES E INMUEBLES								
OBRAS PÚBLICAS								
INVERSIONES FINANCIERAS								
INVERSIÓN FINANCIERA								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAESTATAL
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(CIFRAS A MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS		C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS	
	(DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)		(DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	6,436.0	15,996.5	GASTO PROGRAMABLE	9,442.7	8,327.2
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			CORRIENTE	9,442.7	
OTROS INGRESOS	21.4	24.9	CAPITAL		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	6,414.6	15,971.6	GASTO NO PROGRAMABLE	1,326.3	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		7,669.3
DISMINUCIONES DE ACTIVO	6,740.1		AUMENTOS DE ACTIVO	15,956.1	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	1,446.4		EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	2,799.0	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	4,508.8		EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	13,157.1	
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
INVENTARIOS			INVENTARIOS		
ALMACENES			ALMACENES		
BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO		
BIENES MUEBLES	26.6		BIENES MUEBLES		
ACTIVOS INTANGIBLES			ACTIVOS INTANGIBLES		
ACTIVOS DIFERIDOS			ACTIVOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS	758.3		OTROS ACTIVOS		
AUMENTOS DE PASIVO	13,620.8		DISMINUCIONES DE PASIVO	71.8	
ENDEUDAMIENTO NETO			CUENTAS POR PAGAR		
CUENTAS POR PAGAR			DOCUMENTOS POR PAGAR		
DOCUMENTOS POR PAGAR			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			PROVISIONES A CORTO PLAZO	71.8	
PROVISIONES A CORTO PLAZO			OTROS PASIVOS		
OTROS PASIVOS	13,620.8		PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE CAPITAL Y PATRIMONIO		
AUMENTOS DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			APORTACIONES		
APORTACIONES			DONACIONES DE CAPITAL		
DONACIONES DE CAPITAL			ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			OTROS		
OTROS			OPERACIONES AJENAS		
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	26,796.9	15,996.5	T O T A L E S	26,796.9	15,996.5



FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

- I. NOTAS DE DESGLOSE:
- I.I INFORMACIÓN CONTABLE
- 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Es importante mencionar que para el siguiente análisis, las cifras presentadas están en miles de pesos, tal y como lo mencionan los criterios generales del instructivo y presentación de los informes de Organismos del Distrito Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2012, asimismo se presenta dicho Estado Financiero.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron canceladas contra sus cuentas de origen.

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS

BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2012	2011	
Banco BBVA Bancomer S.A.	14,446.6	14,837.8	
Banco HSBC México, S.A.	2,814.0	3,929.1	
Banco Scotiabank Inverlat, S.A.	9,093.2	9,033.3	
TOTAL	26,353.8	27,800.2	

7

1



INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Banco HSBC México, S.A.	76,421.6	75,017.4
Banco Nacional Financiera S.N.C.	36,818.2	35,423.4
Banco Scotiabank Inverlat, S.A.	4.3	4.3
TOTAL	113,244.1	110,445.1

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Deudores por Gastos a Comprobar	18.9	227.7
Deudores Funcionarios y Empleados	196.0	49.8
Deudores ISR por Aclarar	0.0	96.8
Deudores Transportistas TCO	0.0	4,349.3
TOTAL	214.9	4,723.6

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Este rubro contempla el registro de 24 fideicomisos de plazas, bazares y corredores comerciales, que fueron transferidos por FONDEDF a FONDECO-DF, con un valor histórico al momento de la transferencia de 81,762.6 miles de pesos. El registro de estos fideicomisos fue realizado tomando en cuenta el valor de mercado que tenían las inversiones en efectivo a la fecha de su traspaso y para efecto de los bienes inmuebles fue actualizado el valor de los locales comerciales disponibles a venta con base a los índices nacionales de precios al consumidor publicados por el Banco de México.

El saldo de esta cuenta se integra del saldo de la cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por la cantidad de 106,327.3 miles de pesos en la que se encuentran registrados los fideicomisos que administra FONDECO-DF, menos una Aplicación de las Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por la cantidad de 57,064.5 miles de pesos, lo que hace un total neto de 49,262.8 miles de pesos.

Handwritten marks: a large '7' and a smaller '1'.



OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Fideicomisos Extintos (Locales Disponibles) Neto	794.6	794.6
Fideicomisos Por Extinguir (Cuatro) Neto	17,229.4	17,229.4
Bodegas por Dación en Pago Neto	31,044.5	31,802.8
Inmuebles y Terreno Neto	194.3	194.3
TOTAL NETO	49,262.8	50,021.1

Respecto a los Fideicomisos Extintos (locales disponibles) es importante señalar que al 31 de diciembre de 2012 se tienen 409 en cartera, 212 se encuentran invadidos y 30 están disponibles.

El valor de los locales disponibles de los fideicomisos extintos se determinó de conformidad con el método señalado en el acuerdo del Comité Técnico del FONDECO-DF No. VII-2E-04/05, de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2005.

Referente a los Fideicomisos por Extinguir (cuatro) representa el valor del Patrimonio en los Estados Financieros Dictaminados de los fideicomisos subsidiarios.

Por lo que se refiere a las Bodegas otorgadas a través de la Dación en Pago, es importante resaltar que al momento de firmar la escritura que oficializó dicha dación por parte del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) el 27 de septiembre de 2006, se traspasaron doscientas siete unidades privativas, que se integran de la siguiente manera: 147 bodegas, 32 cajones de estacionamiento, 14 lotes, 13 terrenos y 1 mercado. De las bodegas se contemplaron en la reserva 96, de las cuales cincuenta y siete fueron comprometidas por BNCI para su transmisión, mediante diversos convenios de asignación o adhesión, convenios que FONDECO-DF se obligó a respetar al aceptar la Dación en pago y el resto ya se encuentran vendidas. En el caso de los lotes se consideraron al 100 por ciento reservados, en virtud de la situación de riesgo de invasión que implica su ubicación física.

Las bodegas que el FONDECO-DF recibió a través de la Dación en Pago se registraron al costo de la cartera que dio origen a dicha dación.

7
1

Tratándose de los inmuebles y terrenos se consideró como reservable el Departamento Dúplex, número 1, ubicado en la segunda sección del fraccionamiento Valle de Aragón y terreno sobre el cual está construido, los cuales tienen un importe de 88.6 miles de pesos, así como una Casa ubicada en el fraccionamiento "Base Tranquilidad" en Cuernavaca, Morelos, por un importe de 1,388.5 miles de pesos. Ambos inmuebles con un proceso legal en curso por encontrarse invadidos.

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende a la cantidad de 25,981.6 miles de pesos. Y representan las erogaciones que realiza el FONDECO-DF por cuenta de los Fideicomisos subsidiarios para cubrir las necesidades que requieren para su operación y proceso de extinción.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Deudores Fideicomisos Subsidiarios	25,981.6	12,824.5
TOTAL	25,981.6	12,824.5

PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO

Se registran al valor de los préstamos otorgados por la Entidad y los intereses obtenidos de los préstamos se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran. Se creó una reserva para los préstamos que se estiman no serán recuperables.

PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Préstamos Otorgados a Largo Plazo (Microcréditos Comerciantes Ambulantes Perímetro "A" Centro Histórico)	77,668.2	77,669.9
Estimaciones Por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	77,668.2	77,669.9
TOTAL NETO	0.0	0.0

Corresponde a los microcréditos de los comerciantes ambulantes reubicados del "Perímetro A" del Centro Histórico de la Ciudad de México, El 16 de octubre de 2007 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal emitió, a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, un Acuerdo mediante el cual se da a conocer el "Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México", para llevar a cabo la promoción, recuperación, promoción de inversión privada, creación de empleos, así como el reordenamiento y la inserción de los comerciantes en vía pública en inmuebles seguros, habilitados mediante el establecimiento y puesta en marcha de corredores culturales, artesanales y de desarrollo económico en general.

Dentro de los siete puntos del Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, al FONDECO-DF le correspondió operar el punto 4, referente a facilitar microcréditos a los comerciantes reubicados durante un período de cuatro meses, a partir de la entrada en vigor de este programa autorizado por el Comité Técnico en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2007.



A partir del 29 de octubre de 2007 y hasta el mes de junio de 2008 el FONDECO-DF entregó en promedio 15,000 microcréditos a los comerciantes ambulantes reubicados del "Perímetro A" del Centro Histórico de la Ciudad de México, de acuerdo a los levantamientos hechos por la Secretaría Técnica de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Cada microcrédito fue distribuido en cuatro cheques por la cantidad de 1,300.00 cada uno, dando un total de 5,200.00 que fueron entregados a cada comerciante en forma mensual y de acuerdo a la fecha del levantamiento y la firma del contrato de microcrédito. Los comerciantes beneficiados con los microcréditos se obligan a invertir los recursos exclusivamente para la obtención de mercancía, a efecto de continuar con su actividad comercial dentro del espacio designado.

Los microcréditos deben pagarse en un plazo de 12 amortizaciones mensuales y consecutivas. Dichas amortizaciones de capital e intereses deben ser cubiertas una vez transcurrido un periodo de gracia de 12 meses, después de haber sido entregada la primer ministración. Por los microcréditos se cobra un interés simple ordinario del 0.5 por ciento sobre el total del microcrédito otorgado, contados a partir de los 8 meses siguientes a la primera ministración entregada. No se aplican intereses moratorios.

PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Préstamos Otorgados a Largo Plazo (Cartera Vencida de Microcréditos 2001-2002)	47,632.9	47,632.9
Préstamos Otorgados a Largo Plazo (Intereses Devengados Sobre Préstamos Vencidos)	2,469.6	2,469.6
Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	50,102.5	50,102.5
TOTAL NETO	0.0	0.0

Corresponde a los Microcréditos otorgados en los años 2001 y 2002, y derivado del análisis del 17 de febrero de 2006 presentado por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), respecto de la recuperabilidad de la Cartera de Microcréditos otorgados por el FONDECO-DF durante los ejercicios fiscales 2001 y 2002 del "Programa prioritario de fomento al empleo en personas con alto grado de marginalidad y pobreza en la Ciudad de México", se concluyó que aún cuando en el "Programa Piloto de Recuperación" se cubrió el 71 por ciento de los acreditados que integran la cartera, únicamente acudieron el 3.87 por ciento a regularizar sus pagos y que los gastos en que incurrió el FIDERE III para su eventual recuperación, fueron mayores a la recuperación que por concepto de comisión neta obtuvo dicho fideicomiso, lo que significa que en términos de costo-beneficio deficitaria dicha recuperación.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

NO APLICABLE AL FIDEICOMISO.

INVERSIONES FINANCIERAS

NO APLICABLE AL FIDEICOMISO.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Con motivo de la extinción, a partir del 1º de enero de 2002 se registran a valor histórico de la fecha de adquisición

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos, como sigue:

DEPRECIACIÓN		
RUBRO	AÑOS	PORCENTAJE
Mobiliario y Equipo de Oficina	10	10
Equipo de Transporte	4	25
Equipo de Cómputo	3.33	30

La depreciación histórica se carga a los resultados del ejercicio.

BIENES MUEBLES

Dichos activos se encuentran valuados al valor de adquisición o de avalúo según sea el caso, para efectos de incorporación de cifras al momento de registro en los Estados Financieros.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, este rubro dejó de actualizar sus cifras de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron canceladas contra sus cuentas de origen.

Se trata de en su mayoría de equipo de computo con una vida útil de más de cinco años aproximadamente, que ya se encuentra totalmente depreciado, el incremento en la depreciación acumulada del Mobiliario y Equipo de Administración y Equipo de transporte con respecto al ejercicio 2011 es por 26.6 miles de pesos y representa la depreciación del ejercicio que se cargó a los gastos de operación del ejercicio 2012.

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	157.7	157.7
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	157.7	155.2
TOTAL NETO	0.0	2.5

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
EQUIPO DE TRANSPORTE	194.1	194.1
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	179.6	155.6
TOTAL NETO	14.5	38.5

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13.6	13.6
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	13.6	13.6
TOTAL NETO	0.0	0.0

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Las Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo (Microcréditos Comerciantes Ambulantes Perímetro "A" Centro Histórico), considerando que: los microcréditos representan créditos directos otorgados a personas físicas para la adquisición de mercancías, a efecto de llevar a cabo su actividad comercial; que el grado de incumplimiento en los pagos exigibles es constante y rebasan los nueve meses de morosidad; y que son créditos sin garantías, se tomó en cuenta la experiencia del FONDECO-DF y el criterio contable para las instituciones de crédito emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicable a los créditos de consumo, por lo que se constituyó y se registró contablemente la reserva preventiva necesaria para cubrir las posibles pérdidas en cada crédito. El porcentaje de las reservas preventivas necesarias para cubrir el riesgo fue del 100 por ciento, por lo que el saldo de las Estimaciones por pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo se incrementó para cubrir el monto total de los microcréditos. El incremento de la reserva se cargó a los resultados del ejercicio 2009.

Por lo que se refiere a Las Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo (Cartera Vencida de Microcréditos 2001 y 2002 "Programa prioritario de fomento al empleo en personas con alto grado de marginalidad y pobreza en la Ciudad de México").



Con fecha 7 de diciembre de 2005 se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), el Apoderado General de FONDECO-DF; el Director General del FIDERE III; el Contralor Interno del FIDERE III; y el Gerente de Recuperación de Créditos de FIDERE III, entre otros funcionarios, con el propósito de analizar el informe de resultados obtenidos al mes de octubre de 2005, acordando que estos créditos se reservarían por conducto del FONDECO-DF al 100 por ciento e iniciarían el procedimiento para la cancelación de esta cartera en virtud de la problemática observada en su cobranza y el elevado costo que significa su operación respecto de la recuperación efectiva obtenida.

OTROS ACTIVOS

EL FIDEICOMISO NO TIENE OTROS ACTIVOS DIFERIDOS.

PASIVO

PROVISIONES A CORTO PLAZO

OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Impuesto sobre la Renta Retenido por Pago de Salarios	58.7	67.6
Impuesto sobre la Renta Retenido por Honorarios Asimilados A Salarios	1.2	107.7
10 por ciento de Impuesto sobre la Renta Retenido por Pagos de Honorarios	114.0	0.0
10.33 por ciento Iva Retenido por Pago de Honorarios	1.3	0.0
Aguinaldo Estructura	10.0	0.0
Servicios de Vigilancia	79.8	40.3
Honorarios Asimilados a Sueldos	0.0	123.8
Otros	9.8	7.2
TOTAL	274.8	346.6

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Ingresos por Clasificar (Diversas Plazas Comerciales y Unión Cívica de Comerciantes)	15,833.3	9,137.3
Ingresos por Clasificar (Fideca)	327.9	332.9
Acreditados Plaza Abelardo I. Rodríguez	291.0	0.0
Acreditados Plaza Corredor Rosario	278.7	0.0
TOTAL	16,730.9	332.9



Con relación a la partida de Ingresos por Clasificar, el Fideicomiso está llevando a cabo la aplicación de los recursos que corresponden a depósitos realizados por los Acreditados de las Diferentes plazas Comerciales.

Así mismo, esta entidad esta llevado a cabo un análisis de dicho monto, en los cuales se han detectado que los depósitos que se hicieron corresponden a créditos liquidados, créditos en cartera vencida y acreditados que solo dieron el enganche y no tienen local asignado.

Por lo anterior, esta entidad seguirá con el análisis y en su caso depuración para su cancelación o aplicación de la obligación de dichos acreditados, y estar en posibilidades de cancelar dicha cuenta.

Referente a los depósitos efectuados por los Acreditados, Plaza Abelardo L. Rodríguez, no han venido en su totalidad a esta entidad a solicitar su reembolso”. Al respecto, en la Sesión del Comité Técnico del FONDECO-DF de fecha 19 de diciembre de 2001, Apartado “VI. AUTORIZACIÓN DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, PARA LA DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS A ESTE FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA PLAZA COMERCIAL EN EL ANEXO DEL EX MERCADO ABELARDO L. RODRÍGUEZ, EL CUAL FUE CANCELADO”, en la que se indica como Acuerdo del Comité Técnico “ACUERDO:6-191201. Los miembros de este Comité Técnico se dan por enterados y autorizan la devolución de las aportaciones realizadas a este Fideicomiso para el desarrollo de una Plaza Comercial en el anexo al ex Mercado Abelardo L. Rodríguez, el cual fue cancelado, previo a la presentación de los recibos que amparen el depósito efectuado.”

Por lo que se refiere a los Acreditados Plaza Corredor Rosario corresponden a depósitos efectuados por los acreditados, mismo que no han venido a esta entidad a solicitar su reembolso.

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	12,913.6	5,127.4
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.0	1,426.0
TOTAL	12,913.6	6,553.4

Representa los cobros de la cartera de los Fideicomisos Subsidiarios, depositados en el FONDECO-DF.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Aportaciones	427,393.9	427,393.9
Donaciones de Capital	152,974.0	152,974.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	-390,882.5	-392,854.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,333.0	1,972.3
TOTAL	185,152.4	189,485.4

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

El FONDECO-DF realizó la captación de ingresos propios de conformidad a lo establecido en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2012.

INGRESOS PROPIOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Ingresos de la Gestión de Impuestos (Aprovechamientos de Tipo Corriente)	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Ingresos Financieros	6,436.0	12,961.2
TOTAL	6,436.0	12,961.2

Los ingresos propios que se captaron corresponden a rendimientos financieros, renta de un local comercial y de recuperación de cartera.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

INGRESOS PROPIOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Gastos de Funcionamiento	9,442.7	10,615.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,326.3	373.3
TOTAL	10,769.0	10,988.9



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento se disminuyeron en un 11.0 por ciento, derivado de las acciones de extinción tanto del FONDECO-DF, pasando de 10,615.6 miles de pesos en 2011 a 9,442.7 miles de pesos en 2012, con lo que se tuvo un ahorro de 1,172.9 miles de pesos.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

En lo correspondiente a este apartado, se observa un incremento por 953.0 miles de pesos equivalentes al de 255.3 por ciento, aumentando de 373.3 miles de pesos en 2011 a la cantidad de 1,326.3 miles de pesos en 2012, lo anterior derivado al incremento en la cuenta de pérdida patrimonial.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Bancos/Dependencias y Otros	26,353.8	27,800.2
Inversiones Temporales (Hasta Tres meses)	113,244.1	110,445.1
TOTAL	139,597.9	138,245.3

El FONDECO-DF no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con recursos provenientes mediante subsidios de capital del sector central.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

7

d



CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	-3,006.7	2,345.6
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	-1,299.7	-346.7
Incrementos de otros Pasivos	13,549.0	2,901.9
Disminución de Activos Financieros	-7,890.0	2,793.6
TOTAL	1,352.6	7,694.4

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro, por lo que hace al FONDECO-DF no se tienen cuentas de orden de este tipo, que se conforman:

a) De índole fiscal

Cada año el FONDECO-DF contrata personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales asimilables a salarios, que están de manera permanente y bajo una subordinación, lo que representa un riesgo laboral y de seguridad social, en el caso de que éstos se inconformen ante las autoridades correspondientes, o bien de que en el caso de una eventual revisión de las autoridades laborales, de seguridad social y fiscales se tengan que pagar además de los impuestos, los accesorios y las multas respectivas.

b) De índole civil y mercantil

Por las resoluciones que se deriven de los juicios de índole civil y mercantil en contra de diversos acreditados.

c) De índole laboral

Por las resoluciones que deriven de los juicios laborales promovidos por extrabajadores del FONDECO-DF.





III NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, proveen de información financiera necesaria para la toma de decisiones, para cambiar o implementar nuevas acciones dentro del proceso de extinción del FONDECO-DF y para presentarse de manera oportuna en la rendición de cuentas ante el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, órganos de control interno y externo, así como a los ciudadanos para la transparencia de las operaciones de este Fondo.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal se encuentra desde el 2001 en proceso de extinción, actualmente cubre sus gastos de operación con ingresos propios que son captados dentro del mismo.

Durante el Ejercicio Fiscal de 2012 las condiciones actuales en materia de inversión bursátil afecto a esta Entidad debido a la baja tasa de interés por inversión.

Así mismo se presentaron factores externos que impidieron llevar a cabo la totalidad de la recuperación de cartera debido a la situación económica por la que atraviesa el país, sin embargo y bajo estas condiciones el FONDECO-DF cubrió el monto autorizado por captación de ingresos propios, rebasando el monto a captar en un 69.5 por ciento.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Con fecha de 18 de octubre de 1996, el Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, actuando como Fideicomitente, constituye un fideicomiso público de inversión y administración denominado Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, designando como fiduciaria a Nacional Financiera, S.N.C.

7
A

EXTINCIÓN DE LA ENTIDAD

Mediante oficio SF-CG-01-2001 del 9 de febrero de 2001 enviado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, se informa de la extinción de la Entidad y sus fideicomisos subsidiarios, para lo cual el 28 de marzo de 2001 el H. Comité Técnico del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, aprobó los principios de actuación para llevar a cabo la extinción correspondiente.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El FONDECO-DF tiene como Objeto social apoyar la ejecución de programas y proyectos, a instancias de los organismos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, sobre actividades de las que son responsables en la ciudad de México, a fin de incrementar la creación de fuentes de empleo, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, así como coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas productivas en los términos que se establezcan en las reglas de operación del FONDECO-DF.

Administrar temporalmente los fideicomisos ya constituidos con el patrimonio fideicomitidos y con la aprobación del Comité Técnico del FONDECO-DF, en tanto se procede a su extinción, esto considerando que la administración de los recursos que constituyen los patrimonios fideicomitidos son responsabilidad de las Instituciones Fiduciarias y no del Fideicomitente.

Apoyar, promover y proveer los recursos necesarios para llevar a cabo la reordenación urbana, así como dar asesoría y apoyo técnico a entidades públicas y privadas en la realización de los programas de desarrollo y mejoramiento urbano que realice el Gobierno del Distrito Federal.

Otorgar apoyos financieros en la realización de las obras y servicios públicos que realice el Gobierno del Distrito Federal, así como la realización de obras de desarrollo social, cultural, recreativo, de apoyo al deporte, así como el apoyo y promoción a la actividad turística del Distrito Federal, conforme a las reglas de operación del FONDECO-DF.

Promover en beneficio de los sujetos elegibles apoyos de organismos e instituciones bancarias que faciliten financiamiento en créditos reaccionarios, de habilitación o avío, hipotecarios, industriales o cualesquiera otros, de acuerdo a las reglas de operación del FONDECO-DF.



Otorgar apoyos financieros en beneficios de las personas físicas o morales pertenecientes a los sectores industrial, comercial, de servicios y proyectos rurales.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del FONDECO-DF consiste en continuar con su proceso de extinción, para ello se implementaron acciones jurídicas, administrativas, contables, presupuestales y financieras para concluir las obligaciones a cargo o a favor de la Entidad, como son:

- a) Recuperación de cartera
- b) Que se concluyan las acciones jurídicas necesarias por parte de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario perteneciente a la Oficialía Mayor del Distrito Federal para que este último transmita la propiedad de algunos predios sobre los cuales están contraídos los bazares y algunas plazas comerciales propiedad del FONDECO-DF.
- c) Concluir con la escrituración de los locales, bodegas, terrenos y cajones de estacionamiento liquidados.
- d) Regularizar la situación jurídica de algunos locales propiedad del FONDECO-DF, que se están en carteras vencidas, disponibles y/o invadidas.
- e) Transmitir para su administración a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario los corredores comerciales del FONDECO-DF.
- f) Implementar los regímenes de propiedad en condominio en las plazas, corredores y bazares en los que este no se haya instaurado.

Dichas situaciones han dificultado que el FONDECO-DF pueda concluir su proceso de extinción debido a que todas las acciones jurídicas y administrativas están sujetas a los tiempos de los procedimientos en diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal.

EJERCICIO FISCAL

La Cuenta Pública del FONDECO-DF se presenta por el Ejercicio Fiscal de 2012.

RÉGIMEN JURÍDICO

- a) En Materia Local:

Que regulan su Estructura y Funcionamiento:



Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Código Financiero del Distrito Federal, erogado al 31 de diciembre de 2010.

Contrato Constitutivo

Convenios Modificatorios

- Primer Convenio Modificatorio de fecha 3 de diciembre de 1997.
- Segundo Convenio Modificatorio de fecha 28 de julio de 1998.
- Tercer Convenio Modificatorio de fecha 28 de junio de 2001.
- Cuarto Convenio Modificatorio de fecha 9 de septiembre de 2008.

Reglas de Operación, de fecha 19 de mayo de 2004, aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, mediante el acuerdo No. XXXIV-01-05/04.

Que complementan su ámbito de actuación:

- Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal.
- Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.
- Ley de Ingresos del Distrito Federal.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
- Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.
- Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- Código Fiscal del Distrito Federal, el cual entro en vigor el primero de enero de 2010 sustituyendo al Código Financiero del Distrito Federal.
- Código Civil para el Distrito Federal.

- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código Penal para el Distrito Federal.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.
- Clasificador por Objeto del Gasto el cual entro en vigor el 1 de enero de 2011.
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental publicadas el 31 de diciembre de 2008 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) En Materia Federal:

Que complementan su ámbito de actuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Ley de Amparo.
- La Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- La Ley del Seguro Social.
- La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- La Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- La Ley Federal del Trabajo.
- La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- La Ley del Impuesto sobre la Renta.
- El Código de Comercio.
- El Código Fiscal de la Federación.

c) Manuales:

- El Manual Administrativo de Procedimientos del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal.
- Manual de Contabilidad y Guía Contabilizadora vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.



- Manual de Contabilidad Gubernamental, mismo que entró en vigencia el 1 de enero de 2011.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: REVELAR EL TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÉ OBLIGADO A PAGAR O RETENER.

El FONDECO-DF se constituyó el 18 de octubre de 1996 y cuenta con la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes como Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, que es FDE9610216Q0, con domicilio fiscal ubicado Xocongo N° 225, Primer piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc.

Las obligaciones fiscales federales del FONDECO-DF son:

1.- De acuerdo a los Artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el FONDECO-DF está considerado como persona moral no contribuyente.

2.- El FONDECO-DF retiene y entera las retenciones hechas de los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta por salarios, honorarios profesionales asimilados a salarios y honorarios profesionales independientes.
- Impuesto al valor agregado por honorarios por servicios profesionales independientes.

A la fecha del presente informe las declaraciones mensuales para efectos de enterar las retenciones del impuesto sobre la renta por pago de salarios y honorarios se han presentado en su totalidad, así como las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado por honorarios profesionales independientes.

Las obligaciones fiscales en materia local del FONDECO-DF son:

De conformidad al Código Fiscal del Distrito Federal el FONDECO-DF entera el impuesto del 2.5 por ciento sobre nóminas, el pago de derechos por consumo de agua y el impuesto predial.

7
4



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

El FONDECO-DF cuenta con una estructura orgánica autorizada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, mediante oficio OM/1991/2002 del 23 de diciembre de 2002 y dictamen 35/2002, vigente a partir del 1º de enero de 2003. Dicha estructura se integra únicamente por 2 plazas de estructura.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO

Con el proceso de extinción el FONDECO-DF implemento acciones encaminadas a solventar las obligaciones pendientes a favor o con terceros de cada uno de sus Fideicomisos Subsidiarios, actualmente solo le quedan 4 Fideicomisos Subsidiarios pendientes de extinguir en los cuales actúa como Fideicomitente los cuales son:

- 1.- Fideicomiso de Nuevos Mercados del Distrito Federal.
- 2.- Fideicomiso de Solares, Corredores y Concentraciones Comerciales del Distrito Federal.
- 3.- Fideicomiso de Administración de Cartera
- 4.- Fideicomiso Terminal de Carga Oriente del Distrito Federal

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para la preparación de los Estados Financieros el FONDECO-DF ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal, en la Ley General de contabilidad Gubernamental, en lo dispuesto en el Código Fiscal para el Distrito Federal y las normas emitidas en materia de armonización contable y presupuestal del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como las prácticas contables y reglas de agrupación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en materia de Fideicomisos y la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en cumplimiento con lo dispuesto en el Código Fiscal del Distrito Federal, las cuales son coincidentes con los Principios Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

5.1.- INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Las inversiones en moneda nacional, se expresan a su valor de mercado.

5.2.- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Este rubro contempla el registro de 24 fideicomisos de plazas, bazares y corredores comerciales, que fueron transferidos por FONDEFD a FONDECO-DF, con un valor histórico al momento de la transferencia de 81,762.6 miles de pesos. El registro de estos fideicomisos fue realizado tomando en cuenta el valor de mercado que tenían las inversiones en efectivo a la fecha de su traspaso y para efecto de los bienes inmuebles fue actualizado el valor de los locales comerciales disponibles a venta con base a los índices nacionales de precios al consumidor publicados por el Banco de México.

5.3.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Los préstamos netos reflejan el valor del capital mas los intereses de la cartera, disminuida por la estimación de cuentas incobrables, estimación que es calculada con base a los criterios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El registro de la cartera se realiza aplicando los criterios de agrupación de la CNBV, así como la circular 1343, la cual especifica que habrá de congelarse el saldo de aquellos créditos con más de tres amortizaciones vencidas, suspendiendo para efectos de presentación de Estados Financieros el cálculo de los intereses y sus accesorios a excepción de los seguros.

En deudores diversos se registran los demás accesorios de los créditos otorgados disminuidos por su estimación incobrable, así como el impuesto al valor agregado y otros deudores.

5.4.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Los activos y cargos diferidos se registran a valor de adquisición o al valor de avalúo de la fecha de aportación, según sea el caso; para el caso del cálculo de depreciaciones y amortizaciones se aplican las tasas fiscales vigentes.

Asimismo estos rubros hasta el 31 de diciembre de 2001 se actualizaban mediante la aplicación de los factores de inflación derivados del INPC.

Los efectos de actualización reconocidos en el balance general hasta esa fecha fueron cancelados, por lo que a partir de enero de 2002 se registro a valor histórico de la fecha de adquisición o en el caso de inmuebles a valor de avalúo de la fecha de adquisición según sea el caso.



5.5.- OROS PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO (ACREEDORES DIVERSOS, DEPÓSITOS EN GARANTÍA, INGRESOS POR APLICAR E IMPUESTOS POR PAGAR)

Se registran en acreedores diversos los pasivos por sueldos, obligaciones diversas resultado de las operaciones que realiza el Fondo, la administración de cartera y el pasivo correspondiente a los rendimientos a favor del Gobierno del Distrito Federal, derivado de recursos otorgados a FONDECO-DF.

En depósitos en garantía se registran los anticipos de los acreditados que habrán de adquirir un local comercial.

Ingresos por aplicar se refieren a aquellos registros de la cobranza de cartera que mensualmente es reclasificada a las cuentas de préstamos y sus accesorios.

En impuestos por pagar se realizan las provisiones correspondientes a retenciones por salarios, honorarios y contribuciones de seguridad social.

5.6.- PATRIMONIO, PATRIMONIO PENDIENTE DE APORTAR Y EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO

En patrimonio se registran las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno del Distrito Federal, las aportaciones de instituciones filantrópicas y fundaciones en general, rubro que a partir del 1 de enero de 2002 dejó de actualizar sus de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones.

En el rubro de patrimonio pendiente de aportar, se registra el patrimonio que habrá de ser aportado durante un ejercicio así como sus modificaciones, para que posteriormente sea cancelado el importe reflejado en esta cuenta contra patrimonio en el momento en que se recibe efectivamente la aportación.

En el exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio, muestra el impacto de los saldos actualizados del efecto monetario patrimonial y el resultado por la tenencia de los activos no monetarios.

5.7.- EMOLUMENTOS Y OTRAS PRESTACIONES

Se registran todas las erogaciones relacionadas con la prestación de un servicio personal subordinado, como lo son sueldos, estímulos, incentivos, aguinaldos, primas vacacionales, etc. y aquellos gastos derivados de las aportaciones de seguridad social.

5.8.- OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se registran todos aquellos gastos relativos al manejo y funcionamiento del FONDECO-DF.

5.9.- INTERESES PAGADOS Y COMISIONES PAGADAS

Se registran las comisiones pagadas reflejan comisiones bancarias de las instituciones financieras.

Asimismo estos rubros hasta el 31 de diciembre de 2001 se actualizaban mediante la aplicación de los factores de inflación derivados del INPC tal y como lo indica el Boletín B-10..

5.10.- INGRESOS POR INTERESES COBRADOS

Esta cuenta refleja el saldo de los intereses generados a favor del FONDECO-DF, en las distintas cuentas de inversiones y de cheques que se manejan, así como los intereses generados por los apoyos financieros concedido.

5.11.- INGRESOS POR RECUPERACIÓN

Son los ingresos por la disminución de cartera, que se estimaba irrecuperable y que decremento el valor del castigo de cartera en función de la cobranza de los créditos vencidos.

5.12.- IMPUESTOS DIVERSOS

Esta cuenta refleja el gasto del impuesto del 2.5% sobre nóminas, recargos, actualizaciones y la proporción del IVA Acreditable que de acuerdo a la Ley del Impuesto



al Valor Agregado, no es posible acreditarse y debe de mandarse directamente al gasto, derivado de la proporción de ingresos que se obtienen según artículo 4 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

5.13.- CASTIGOS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES

La cuenta de castigos refleja la provisión de estimación de cuentas incobrables y la cuenta de descuentos y bonificaciones.

Es importante mencionar que los rubros enumerados desde el punto 7 al 13, son parte integrante del Estado de Resultados.

Cabe mencionar que a partir del 1 de enero de 2002, la entidad dejó de incorporar en sus Estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, los efectos de la actualización reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron cancelados contra sus cuentas de origen.

POSTULADOS BÁSICOS

1.- Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2.- Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político, administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3.- Existencia permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4.- Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5.- Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.



6.- Registro e Integración Presupuestaria: El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7.- Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8.- Devengo Contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9.- Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11.- Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas y prácticas contables del FONDECO-DF para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

[Handwritten signature]



BASE DE REGISTRO CONTABLE

Las operaciones efectuadas por el FONDECO-DF son registradas a costo histórico en el momento en que son realizadas. El FONDECO-DF prepara su información financiera en base a políticas contables y de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de Fideicomisos, en observancia además de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, teniendo como eje principal lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

El FONDECO-DF elabora sus Estados de Flujo de Efectivo de conformidad a lo establecido en las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas" emitidas por el CONAC.

VALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con motivo del proceso de extinción, el FONDECO-DF ha dejó de incorporar en sus estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones.

Los efectos de actualización reconocidos en el balance general hasta el 31 de diciembre de 2002 se cancelaron contra las cuentas que le dieron origen.

A partir del 1º de enero de 2003 los estados financieros presentan sus activos y pasivos a su valor neto de realización.

EFFECTIVO Y VALORES TEMPORALES

Los valores se registran al costo que es igual a su valor de mercado y los rendimientos que éstos generan se reconocen como ingresos del ejercicio.

PRÉSTAMOS OTORGADOS

Se registran al valor de los préstamos otorgados por la Entidad y los intereses obtenidos de los préstamos se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. Los

intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran. Se creó una reserva para los préstamos que se estiman no serán recuperables.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

- El valor de los locales disponibles de los fideicomisos extintos se determinó de conformidad con el método señalado en el acuerdo del Comité Técnico del FONDECO-DF No. VII-2E-04/05, de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2005.
- El valor del patrimonio de los fideicomisos subsidiarios pendientes de extinguir se registró según estados financieros dictaminados.
- Las bodegas que el FONDECO-DF recibió en pago se registraron al costo de la cartera que dio origen a la dación.
- El registro de los inmuebles y el terreno propiedad del FONDECO-DF que no están destinados para su uso.

ACTIVO FIJO

Con motivo de la extinción, a partir del 1º de enero de 2002 se registran a valor histórico de la fecha de adquisición.

DEPRECIACIÓN

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El FONDECO-DF no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
RUBRO	2012
Efectivo y Equivalente	1,352.6
Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes	-5,267.1
Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes a Largo Plazo	13,157.1
Bienes Muebles	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26.6
TOTAL NETO	9,216.0

Con motivo de la extinción, a partir del 1º de enero de 2002 se registran a valor histórico de la fecha de adquisición.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos, como sigue:

DEPRECIACIÓN		
RUBRO	AÑOS	PORCENTAJE
Mobiliario y Equipo de Oficina	10	10
Equipo de Transporte	4	25
Equipo de Cómputo	3.33	30

La depreciación histórica se carga a los resultados del ejercicio.

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	157.7	157.7
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	157.7	155.2
TOTAL NETO	0.0	2.5

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
EQUIPO DE TRANSPORTE	194.1	194.1
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	179.6	155.6
TOTAL NETO	14.5	38.5



BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13.6	13.6
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	13.6	13.6
TOTAL NETO	0.0	0.0

Inversiones en valores.

En este rubro se tienen las inversiones a corto plazo, en Tasa GUBER y papel gubernamental.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El FONDECO-DF realizó la captación de ingresos propios de conformidad a los rubros establecidos en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2012.

Entre los ingresos que capta el FONDECO-DF se encuentran:

VENTA DE SERVICIOS

Por la renta de un local en la Plaza Corredor Comercial Pino Suárez al BANSEFI.

INGRESOS DIVERSOS

Que se compone de rendimientos financieros y recuperación de cartera.

Para el Ejercicio Fiscal de 2013 se realizará en la misma medida la captación de los mismos ingresos propios que se recaudaron en 2012.



11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal no tiene el rubro de deuda ya que todos sus ingresos son propios y los egresos se cubren con estos ingresos.

F
A



González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

México, D.F., a 27 de marzo de 2013.

**A LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL (FONDECO-DF), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del FONDECO-DF en relación con los estados financieros

La Administración del FONDECO-DF es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y bases contables contenidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, y del control interno que la Administración del FONDECO-DF considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

073

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del FONDECO-DF de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FONDECO-DF. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración del FONDECO-DF, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Los estados financieros de los fideicomisos subsidiarios que están en proceso de extinción registrados en la cuenta de otros valores representan el 8.4% del total de los activos del FONDECO-DF. Dichos estados financieros fueron examinados por otros auditores. Nuestra opinión, en lo que se refiere a los fideicomisos subsidiarios, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

Mediante oficio número SF/CG/001/2001 de fecha 9 de febrero de 2001, la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal giraron instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Económico para la extinción del FONDECO-DF y sus fideicomisos subsidiarios, conteniendo los lineamientos y trámites a seguir.

Como se menciona en la Nota 3, los estados financieros se prepararon en apego a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, teniendo como base principal los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Reglas de Agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de fideicomisos.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL al 31 de diciembre de 2012, así como los resultados de sus actividades, sus variaciones en la hacienda pública y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, fueron dictaminados por el Despacho "Delgado, Castellanos, Meza y Asociados, S.C., Asesores, Auditores y Contadores Públicos Certificados", quienes con fecha 17 de mayo de 2012 emitieron su opinión en base a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas sin salvedades sobre tales estados financieros, los cuales sólo se presentan con fines comparativos.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.

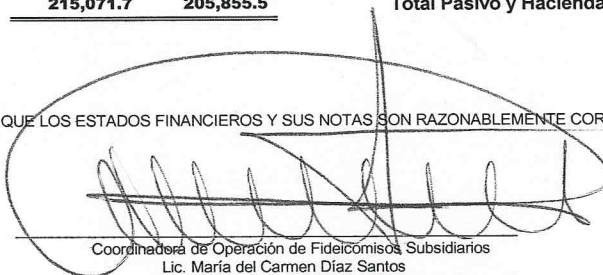


FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Notas 1 y 2)
(EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	2012	2011	PASIVO	2012	2011
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes (Nota 4)			Provisiones a Corto Plazo		
Bancos/Dependencias y Otros	26,353.8	27,800.2	Otras Provisiones a Corto Plazo (Nota 10)	274.8	346.6
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	113,244.1	110,445.1			
Suma	<u>139,597.9</u>	<u>138,245.3</u>	Otros Pasivos a Corto Plazo		
			Ingresos por Clasificar	15,833.3	9,137.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Otros Pasivos Circulantes	897.6	332.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Nota 7)	214.9	4,723.6	Total de Pasivos Circulantes	<u>17,005.7</u>	<u>9,816.8</u>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo (Nota 8)	49,262.8	50,021.1			
Suma	<u>49,477.7</u>	<u>54,744.7</u>	PASIVO NO CIRCULANTE		
Total de Activos Circulantes	<u>189,075.6</u>	<u>192,990.0</u>	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	12,913.6	5,127.4
ACTIVO NO CIRCULANTE			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	1,426.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Total de Pasivos No Circulantes	<u>12,913.6</u>	<u>6,553.4</u>
Deudores Diversos a Largo Plazo	25,981.6	12,824.5	Total de Pasivo	<u>29,919.3</u>	<u>16,370.2</u>
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	-	-			
Suma	<u>25,981.6</u>	<u>12,824.5</u>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Bienes Muebles (Nota 9)			Aportaciones	427,393.9	427,393.9
Mobiliario y Equipo de Administración	-	2.5	Donaciones de Capital	152,974.0	152,974.0
Equipo de Transporte	14.5	38.5	Suma	<u>580,367.9</u>	<u>580,367.9</u>
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	-	-			
Suma	<u>14.5</u>	<u>41.0</u>	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Total de Activos No Circulantes	<u>25,996.1</u>	<u>12,865.5</u>	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(4,333.0)	1,972.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(390,882.5)	(392,854.9)
			Suma	<u>(395,215.5)</u>	<u>(390,882.6)</u>
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	<u>185,152.4</u>	<u>189,485.3</u>
Total de Activos	<u>215,071.7</u>	<u>205,855.5</u>	Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>215,071.7</u>	<u>205,855.5</u>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


 Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios
 Lic. María del Carmen Díaz Santos

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE ACTIVIDADES**

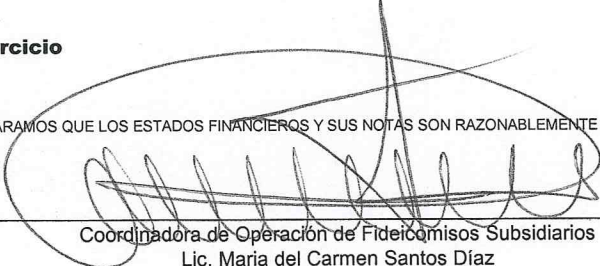
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Notas 1 y 2)

(EN MILES DE PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2012	2011
Ingresos de Gestión:		
Productos de Tipo Corriente		
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público	21.4	17.0
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	4,977.5	4,891.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,437.1	8,053.0
	6,436.0	12,961.2
Total de Ingresos		
	6,436.0	12,961.2
 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	221.2	221.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,083.2	4,009.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	721.9	690.5
Seguridad Social	185.3	179.2
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	273.7	273.7
Materiales y Suministros		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	226.9	218.7
Alimentos y Utensilios	26.8	38.4
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	57.9	17.3
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.0	5.3
Servicios Generales		
servicios básicos	31.7	36.4
servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	1,130.1	1,414.7
servicios financieros, bancarios y comerciales	221.2	211.4
servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	319.5	307.5
servicios de traslado y viáticos	10.6	2.4
servicios oficiales	12.7	1.6
otros servicios generales	1,920.0	3,334.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Depreciación de Bienes Muebles	26.6	26.6
Otros Gastos		
Pérdidas por Participación Patrimonial	1,299.7	0.0
Otros Gastos Varios	0.0	0.0
	10,769.0	10,988.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
	10,769.0	10,988.9
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	(4,333.0)	1,972.3

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


 Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios
 Lic. María del Carmen Santos Díaz

077

**FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

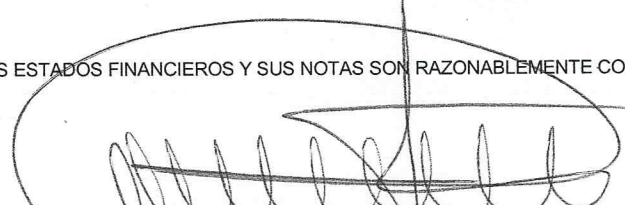
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Notas 1 y 2)

(EN MILES DE PESOS)

Concepto	Aportaciones	Donaciones de Capital	Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	Resultados de Ejercicios Anteriores	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio al 31 de diciembre de 2010	427,393.9	152,974.0	(67,789.8)	(325,065.1)	187,513.0
Traspaso del desahorro del ejercicio 2010			67,789.8	(67,789.8)	-
Ahorro del ejercicio 2011			1,972.3		1,972.3
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio al 31 de diciembre de 2011	427,393.9	152,974.0	1,972.3	(392,854.9)	189,485.3
Traspaso del ahorro del ejercicio 2011			(1,972.3)	1,972.3	-
Desahorro del ejercicio 2012			(4,333.0)		(4,333.0)
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio al 31 de diciembre de 2012	427,393.9	152,974.0	(4,333.0)	(390,882.5)	185,152.4

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



 Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios
 Lic. María del Carmen Santos Díaz

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

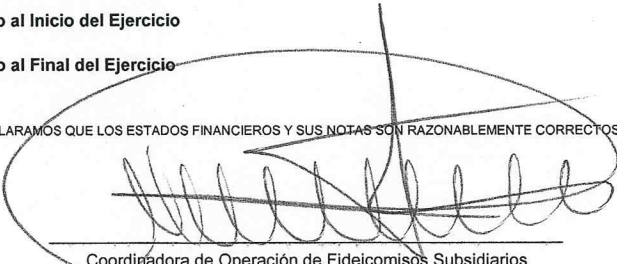
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Notas 1 y 2)

(EN MILES DE PESOS)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen		
Ingresos de Gestión		
Productos de Tipo Corriente	21.4	17.0
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	4,977.5	4,891.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,437.1	8,053.0
Aplicación		
Servicios Personales	5,485.3	5,374.0
Materiales y Suministros	311.6	279.7
Servicios Generales	3,645.8	5,308.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26.6	26.6
Otros Gastos	1,299.7	-
Flujos Netos de efectivo por Actividades de Operación	<u>(4,333.0)</u>	<u>1,972.3</u>
Flujos de efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	-	-
Venta de Activos Físicos	-	-
Otros	-	-
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	(26.5)	(26.5)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	-	-
Otros	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>26.5</u>	<u>26.5</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto Interno	-	-
Incremento de Otros Pasivos	15,046.9	3,217.8
Disminución de Activos Financieros	1,130.0	8,079.0
Aplicación		
Servicios de la Deuda Interna	-	-
Incremento de Activos Financieros	9,019.9	5,285.3
Disminución de Otros Pasivos	1,497.9	315.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	<u>5,659.1</u>	<u>5,695.7</u>
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,352.6	7,694.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>138,245.3</u>	<u>130,550.8</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>139,597.9</u>	<u>138,245.3</u>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR


 Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios
 Lic. María del Carmen Díaz Santos

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Miles de pesos)

1. **CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO**

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), es un fideicomiso público de inversión y administración, constituido mediante contrato celebrado el 18 de octubre de 1996 e integrado por las siguientes partes:

“Fideicomitente”.- El Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

“Fiduciaria”.- Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.

El FONDECO-DF cuenta con un Comité Técnico, máximo órgano rector. El objetivo del Fideicomiso consiste en apoyar al Gobierno del Distrito Federal (GDF) para cumplir con las metas y objetivos establecidos en el Programa de Fomento Económico de la Ciudad de México. Entre los fines del Fideicomiso destacan los siguientes:

- Promover la capacitación y asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas económicamente viables y socialmente productivas que se localicen en el ámbito del Distrito Federal.
- Apoyar la ejecución de programas y proyectos a instancias de los organismos y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, sobre las actividades de las que son responsables en la Ciudad de México, a fin de incrementar la creación de fuentes de empleo, eficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población.
- Promover en beneficio de los sujetos elegibles, apoyos de organismos e instituciones bancarias que faciliten financiamiento en créditos refaccionarios, de habilitación o avío, hipotecarios, industriales o cualquiera otro.

- Constituir Fideicomisos con la aprobación del Comité Técnico, que tengan por objeto la administración de cartera, propia o de terceros, de créditos, de bienes inmuebles, de bienes muebles o de derechos.
- Apoyar para llevar a cabo la reordenación urbana, así como dar asesoría y apoyo técnico a entidades públicas y privadas en la realización de los Programas de Desarrollo y Mejoramiento Urbano que realice el Gobierno del Distrito Federal.
- Promover el desarrollo de infraestructura productiva, así como la creación de nueva capacidad productiva industrial, comercial, social y de servicios, así como la ampliación y mejoramiento de la existente en la Ciudad de México.
- Otorgar apoyos financieros en beneficio de las personas físicas y morales pertenecientes a los sectores industrial, comercial y de servicios y proyectos rurales.

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 7 de Febrero de 2012, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal publicó el Acuerdo por el que da conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, el cual establece que al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal es un Fideicomiso Público que forma parte de la Administración Pública del Distrito Federal.

2. EXTINCIÓN DEL FONDECO-DF

Mediante oficio SF-CG-01-2001 del 9 de febrero de 2001, enviado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, se informa de la extinción del FONDECO-DF y sus fideicomisos subsidiarios. El 28 de marzo de 2001 el H. Comité Técnico del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, aprobó los principios de actuación para llevar a cabo la extinción correspondiente. El FONDECO-DF ha cambiado su base de contabilización para períodos posteriores de una Entidad en operación a una Entidad en extinción.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables del FONDECO-DF para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Base de registro contable

Las operaciones efectuadas por el FONDECO-DF son registradas a costo histórico en el momento en que son realizadas. El FONDECO-DF prepara su información financiera en base a políticas contables y de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de Fideicomisos, en observancia además de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, teniendo como eje principal los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b) Valuación de los estados financieros

Con motivo del proceso de extinción, el FONDECO-DF ha dejado de incorporar en sus estados financieros los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones. Los efectos de actualización reconocidos en el balance general hasta el 31 de diciembre de 2002 se cancelaron contra las cuentas que le dieron origen. A partir del 1° de enero de 2003 los estados financieros presentan sus activos y pasivos a su valor neto de realización.

c) Valores temporales

Se registran al costo que es igual a su valor de mercado, los rendimientos que éstos generan se reconocen como ingresos del ejercicio.

d) Préstamos otorgados

Se registran al valor de los préstamos otorgados por la Entidad y los intereses obtenidos de los préstamos se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran. Se creó una reserva para los préstamos que se estiman no serán recuperables.

e) Derechos a recibir. Otros valores

- El valor de los locales disponibles de los fideicomisos extintos se determinó de conformidad con el método señalado en el acuerdo del Comité Técnico del FONDECO-DF No. VII-2E-04/05, de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2005.
- El valor del patrimonio de los fideicomisos subsidiarios pendientes de extinguir se registró según estados financieros dictaminados.
- Las bodegas que el FONDECO-DF recibió en pago se registraron al costo de la cartera que dio origen a la dación.

- El registro de los inmuebles y el terreno propiedad del FONDECO-DF que no están destinados para su uso.

f) Activo Fijo

Con motivo de la extinción, a partir del 1° de enero de 2002 se registran a valor histórico de la fecha de adquisición.

g) Depreciación

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos, como sigue:

	Años	%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10
Equipo de transporte	4	25
Equipo de cómputo	3.33	30

La depreciación histórica se carga a los resultados del ejercicio.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integran como sigue:

	2012	2011
Bancos	26,353.8	27,800.2
Inversiones en valores temporales	113,244.1	110,445.1
Total	<u>139,597.9</u>	<u>138,245.3</u>

5. MICROCRÉDITOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Microcréditos	77,668.2	77,669.9
Reserva preventiva para riesgos crediticios	77,668.2	77,669.9
Microcréditos, Neto	<u>-</u>	<u>-</u>

El 16 de octubre de 2007 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal emitió, a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, un Acuerdo mediante el cual se da a conocer el “Programa de Apoyo para la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México”, para llevar a cabo la promoción, recuperación, promoción de inversión privada, creación de empleos, así como el reordenamiento y la inserción de los comerciantes en vía pública en inmuebles seguros, habilitados mediante el establecimiento y puesta en marcha de corredores culturales, artesanales y de desarrollo económico en general.

Dentro de los siete puntos del Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, al FONDECO-DF le correspondió operar el punto 4, referente a facilitar microcréditos a los comerciantes reubicados durante un período de cuatro meses, a partir de la entrada en vigor de este programa autorizado por el Comité Técnico en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2007.

A partir del 29 de octubre de 2007 y hasta el mes de junio de 2008 el FONDECO-DF entregó en promedio 15,000 microcréditos a los comerciantes ambulantes reubicados del “Perímetro A” del Centro Histórico de la Ciudad de México, de acuerdo a los levantamientos hechos por la Secretaría Técnica de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Cada microcrédito fue distribuido en cuatro cheques por la cantidad de \$1,300.00 cada uno, dando un total de \$5,200.00 que fueron entregados a cada comerciante en forma mensual y de acuerdo a la fecha del levantamiento y la firma del contrato de microcrédito. Los comerciantes beneficiados con los microcréditos se obligan a invertir los recursos exclusivamente para la obtención de mercancía, a efecto de continuar con su actividad comercial dentro del espacio designado.

Los microcréditos deben pagarse en un plazo de 12 amortizaciones mensuales y consecutivas. Dichas amortizaciones de capital e intereses deben ser cubiertas una vez transcurrido un periodo de gracia de 12 meses, después de haber sido entregada la primer ministración. Por los microcréditos se cobra un interés simple ordinario del 0.5% sobre el total del microcrédito otorgado, contados a partir de los 8 meses siguientes a la primera ministración entregada. No se aplican intereses moratorios.

Considerando que: los microcréditos representan créditos directos otorgados a personas físicas para la adquisición de mercancías, a efecto de llevar a cabo su actividad comercial; que el grado de incumplimiento en los pagos exigibles es constante y rebasan los nueve meses de morosidad; y que son créditos sin garantías, se tomó en cuenta la experiencia del FONDECO-DF y el criterio contable para las instituciones de crédito emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicable a los créditos de consumo, por lo que se constituyó y se registró contablemente la reserva preventiva necesaria para cubrir las posibles pérdidas en cada crédito. El porcentaje de las reservas preventivas necesarias para

cubrir el riesgo fue del 100%, por lo que el saldo de la reserva preventiva para riesgos crediticios se incrementó para cubrir el monto total de los microcréditos. El incremento de la reserva se cargó a los resultados del ejercicio 2009.

6. CARTERA VENCIDA, NETA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera vencida	47,632.9	47,632.9
Intereses devengados sobre préstamos vencidos	2,469.6	2,469.6
Total cartera vencida	<u>50,102.5</u>	<u>50,102.5</u>
Estimación para castigo de créditos	<u>(50,102.5)</u>	<u>(50,102.5)</u>
Cartera vencida, Neta	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Derivado del análisis del 17 de febrero de 2006 presentado por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III), respecto de la recuperabilidad de la Cartera de Microcréditos otorgados por el FONDECO-DF durante los ejercicios fiscales 2001 y 2002 del “Programa prioritario de fomento al empleo en personas con alto grado de marginalidad y pobreza en la Ciudad de México”, se concluyó que aún cuando en el “Programa Piloto de Recuperación” se cubrió el 71% de los acreditados que integran la cartera, únicamente acudieron el 3.87% a regularizar sus pagos y que los gastos en que incurrió el FIDERE III para su eventual recuperación, fueron mayores a la recuperación que por concepto de comisión neta obtuvo dicho fideicomiso, lo que significa que en términos de costo-beneficio deficiaría dicha recuperación.

Con fecha 7 de diciembre de 2005 se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la Lic. Jenny Saltiel Cohen, Titular de la misma; el Lic. Gerardo Uriel Tufiño Sandoval, Apoderado General de FONDECO-DF; el C.P. Salvador Pérez Briones, Director General del FIDERE III; el C.P. Carlos Pérez Colín, Contralor Interno del FIDERE III; y el Lic. Hilario Ortiz Gómez, Gerente de Recuperación de Créditos de FIDERE III, entre otros funcionarios, con el propósito de analizar el informe de resultados obtenidos al mes de octubre de 2005, acordando que estos créditos se reservarían por conducto del FONDECO-DF al 100% e iniciarían el procedimiento para la cancelación de esta cartera en virtud de la problemática observada en su cobranza y el elevado costo que significa su operación respecto de la recuperación efectiva obtenida.

7. DEUDORES DIVERSOS

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Seguros acreditados	18.9	227.7
Otros	196.0	146.6
Lotes	-	4,349.3
Total	214.9	4,723.6

8. OTROS DERECHOS A RECIBIR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integran como sigue:

	2012	2011
Fideicomisos extintos (locales disponibles)	794.6	794.6
Fideicomisos por extinguir (4)	17,229.4	17,229.4
Bodegas por dación en pago	31,044.5	31,802.8
Inmuebles y terreno	194.3	194.3
Total Otros Valores, neto	49,262.8	50,021.1

Respecto a los locales es importante señalar que al 31 de diciembre de 2012 se tienen 409 en cartera, 212 se encuentran invadidos y 30 están disponibles. El detalle de los locales efectivamente disponibles de los fideicomisos extintos y su valor neto de realización estimado se muestra a continuación:

No.	Nombre	Total de locales disponibles	Importe
Plazas			
2	Plaza Pensador Mexicano	17	204.0
17	Plaza Roldán	4	214.1
20	Plaza Circunvalación Soledad	2	84.2
Bazares			
2	Bazar Coruña	5	95.0
3	Bazar Juan Escutia	9	97.3
Corredores			
6	Corredor Plaza Rayón I	5	100.0
	Total	42	794.6

El valor del Patrimonio en los Estados Financieros Dictaminados de los fideicomisos subsidiarios por extinguir son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Nuevos Mercados	7,967.7	7,967.7
Solares, Corredores y Concentraciones Comerciales	<u>9,261.7</u>	<u>9,261.7</u>
Total	<u><u>17,229.4</u></u>	<u><u>17,229.4</u></u>

Por lo que se refiere a las bodegas, cajones y lotes por dación en pago es importante resaltar que al momento de firmar la escritura que oficializó dicha dación por parte del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) el 27 de septiembre de 2006, se traspasaron doscientas siete unidades privativas, que se integran de la siguiente manera: 147 bodegas, 32 cajones de estacionamiento, 14 lotes, 13 terrenos y 1 mercado. De las bodegas se contemplaron en la reserva 96, de las cuales cincuenta y siete fueron comprometidas por BNCI para su transmisión, mediante diversos convenios de asignación o adhesión, convenios que FONDECO-DF se obligó a respetar al aceptar la Dación en pago y el resto ya se encuentran vendidas. En el caso de los lotes se consideraron al 100% reservados, en virtud de la situación de riesgo de invasión que implica su ubicación física.

A continuación se muestran aquellos bienes que no implican situación de riesgo, los cuales están registrados a su valor neto de realización.

INMUEBLES DACIÓN DE PAGO (PROPIETARIO SEGÚN CARTA COMPROMISO)		BODEGA, CAJÓN, LOTE, MERCADO	IMPORTE
<u>BODEGAS</u>			
1	JOSÉ LUIS SANDOVAL DOMÍNGUEZ (CENTRAL DE LÍNEAS DIVISIÓN OAXACA, S.A. DE C.V.)	B-6	379.2
2	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-7	379.2
3	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-8	379.2
4	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-9	379.2
5	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-10	379.2
6	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-11	379.2
7	FLETES EL DUERO, S.A. DE C.V.	B-15	379.2
8	FLETES EL DUERO, S.A. DE C.V.	B-16	379.2
9	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-17	379.2

10	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-18	379.2
11	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	B-19	379.2
12	PROPIETARIO TRANSPORTES NEGRETE, S.A. DE C.V. PERMUTA A AVILÉS TRANSPORTES Y MUDANZAS, S.A. DE C.V.	B-29	369.9
13	AVILES TRANSPORTES Y MUDANZAS, S.A. DE C.V.	B-30	434.6
14	TRANSPORTES LEÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.	C-11	379.2
15	TRANSPORTES MEJICORO	D-12	379.2
16	TRANSPORTES DE CARGA JUNIOR, S.A. DE C.V.	D-13	379.2
17	TRANSPORTADORA AZTECA, S.A. DE C.V.	D-14	379.2
18	TRANSPORTES DE CARGA GENERAL VICENTE GUERRERO, S.A. DE C.V.	D-19	379.2
19	SUPER EXPRESS AGUILAS RAPIDAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	D-24	379.2
20	SUPER EXPRESS AGUILAS RAPIDAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	D-25	379.2
21	AUTOTRANSPORTES MOLINA, S.A. DE C.V.	E-17	379.2
22	EXPRESS HTPM, S.A. DE C.V.	E-18	379.2
23	OLGA AVIÑA ESTRADA	E-19	379.2
24	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-20	379.2
25	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-21	379.2
26	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-22	379.2
27	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-23	379.2
28	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-24	379.2
29	TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V.	E-25	379.2
30	JUAN MANUEL AVIÑA ESTRADA	E-26	379.2
31	JUAN MANUEL AVIÑA ESTRADA	E-27	379.2
32	TRANSPORTES PIONEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.	E-28	379.2
33	TRANSPORTES PIONEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.	E-29	379.2
34	TRANSPORTES PIONEROS DEL SUR, S.A. DE C.V.	E-30	369.9
35	FLETES DEL SURESTE Y ORIENTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	F-4	379.2
36	SR. ERNESTO VALIENTE RUIZ Y EL SR. MELCHOR REGINO CECILIO	F-17	379.2

37	TRANSPORTES COSTA Y ALTOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	F-21	379.2
38	TRANSPORTES COSTA Y ALTOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.	F-22	379.2
39	AUTO EXPRESS ESTRELLAS RÁPIDAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	G-5	379.2
40	SR. FELIZ ALBERTO GARCÍA VARGAS	G-14	379.2
41	SR. FELIZ ALBERTO GARCÍA VARGAS	G-15	379.2
42	SR. FELIZ ALBERTO GARCÍA VARGAS	G-16	379.2
43	SR. MARTÍN MENDOZA MORELOS	G-17	379.2
44	RAMÓN GONZÁLEZ TRUJANO	G-23	379.2
45	RAMÓN GONZÁLEZ TRUJANO	G-24	379.2
46	ARRENDADORA LIT, S. DE R.L. DE C.V.	H-4	379.2
47	ARRENDADORA LIT, S. DE R.L. DE C.V.	H-5	379.2
48	AUTO EXPRES CASTELLANOS, S.A. DE C.V.	H-14	379.2
49	AUTO EXPRES CASTELLANOS, S.A. DE C.V.	H-15	379.2
CAJONES			
50	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-1	74.0
51	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-2	74.0
52	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-3	74.0
53	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-4	74.0
54	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-5	74.0
55	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-6	74.0
56	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-7	74.0
57	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-8	74.0
58	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-9	74.0

59	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-10	74.0
60	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-11	74.0
61	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-12	74.0
62	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-13	74.0
63	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-14	74.0
64	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-15	74.0
65	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-16	74.0
66	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-17	74.0
67	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-18	74.0
68	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-19	74.0
69	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-20	74.0
70	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-21	74.0
71	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-22	74.0
72	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-23	74.0
73	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-24	74.0
74	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-25	74.0
75	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-26	74.0
76	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-27	74.0

77	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-28	74.0
78	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-29	74.0
79	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-30	74.0
80	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-31	74.0
81	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	I-32	74.0
<u>LOTES</u>			
82	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-1	1,054.2
83	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-2	1,054.2
84	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-3	1,054.2
85	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-4	1,054.2
86	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-5	2,201.0
87	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-6	1,054.2
88	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-7	1,054.2
89	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	K-8	1,054.2
<u>MERCADO</u>			
90	FIDEICOMISO TERMINAL DE CARGA ORIENTE (TCO)	MERCADO 1	480.9

Total

31,044.5

Tratándose de los inmuebles y terrenos se consideró como reservable el Departamento Dúplex, número 1, ubicado en la segunda sección del fraccionamiento Valle de Aragón y terreno sobre el cual está construido, los cuales tienen un importe de \$88.6 miles de pesos, así como una Casa ubicada en el fraccionamiento "Base Tranquilidad" en Cuernavaca, Morelos, por un importe de \$1,388.5 miles de pesos. Ambos inmuebles con un proceso legal en curso por encontrarse invadidos.

091

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FIDEICOMISOS POR EXTINGUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1) FIDEICOMISO DE NUEVOS MERCADOS

Durante 2010 se logró la firma de la escritura pública número 36725, con fecha 27 de octubre de 2010, ante la fe del Notario Público 84 del Distrito Federal, en la que se hizo constar la transmisión de propiedad ad corpus a título gratuito, que celebraron por una parte, el Distrito Federal, por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a través de su Oficialía Mayor como Donante y por la otra Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria en el FONDECO-DF como Donataria.

Con lo anterior, después de varios años de gestiones, se logró que el FONDECO-DF adquiriera la propiedad del predio que ocupa la Plaza La Mexicana, uno de los programas del FINUME.

Vista la transmisión de propiedad, con la colaboración de los locatarios y de la Notaria 153 del Distrito Federal, se concluyó con la elaboración de la memoria descriptiva y el Reglamento Interior de la Plaza La Mexicana, el cual cuenta con el visto bueno de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

En consecuencia, por escritura pública número 89,395 de fecha 24 de noviembre de 2010, ante la fe del Notario Público 153 del Distrito Federal, se hizo constar la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio que formalizó Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciaria en el Fideicomiso Público denominado FONDECO-DF, respecto del inmueble comercialmente denominado "Plaza La Mexicana". Lo anterior permitió que el 26 de noviembre de 2010 se firmaran las escrituras de transmisión de propiedad a favor de cada uno de los locatarios que cubrieron sus adeudos.

A la fecha, los Notarios Públicos 84 y 153 del Distrito Federal se encuentran realizando los trámites necesarios a efecto de inscribir ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal las escrituras correspondientes.

Una vez que FONDECO-DF obtenga el testimonio de la escritura por la cual se constituyó el Régimen de Propiedad en Condominio, realizará ante la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, la solicitud de individualización de cuentas prediales, a fin de que, en su momento, cada locatario inscriba su título de propiedad ante la Tesorería y cubra sus impuestos; iniciar las acciones

administrativas y jurídicas para recuperar el crédito del local 38 de la Plaza La Mexicana, toda vez que la locataria no ha pagado su crédito.

Conjuntamente con la Institución Fiduciaria se realizan las acciones necesarias para establecer los mecanismos adecuados que permitan la extinción del Fideicomiso Subsidiario FINUME, así como, revertir al Fideicomitente los derechos y obligaciones pendientes.

2) FIDEICOMISO SOLARES, CORREDORES Y CONCENTRACIONES COMERCIALES DEL DISTRITO FEDERAL

En la Cuarta Sesión Ordinaria del 10 de diciembre de 2010 del Comité Técnico del FONDECO-DF , se le dio seguimiento al Acuerdo XI-02-06/09, informando que mediante oficio No. COFS/FONDECO/462/2010 de fecha 30 de septiembre de 2010, se reiteró a la Dirección de Proceso Registral Inmobiliario del Registro Público, sobre la propiedad de 5 folios reales. Mediante oficio No. COFS/FONDECO/478/2010 de fecha 12 de octubre de 2010, se remitió a la Notaría Pública No. 153 del Distrito Federal, copia simple del Oficio No. RPPyC/DPRIyC/SPRI/2373/2010 de fecha 17 de agosto de 2010, con sello de entrega del 11 de octubre del mismo año, a través del cual la Registradora de la Subdirección de Proceso Registral Inmobiliario, informó que se consideró procedente la petición referente a la corrección del texto de las inscripciones de propiedad de los folios reales números 94061393, 9406139-9, 9406139-7, 9406139-8 y 9406139-10, por lo que fueron rectificadas los asientos de compraventa de los inmuebles ubicados en la calle de Ecuador Nos. 97 y 99, con la finalidad de que la Notaría Pública continúe con los trámites de reversión a favor del FONDECO-DF de los inmuebles referidos. Se está en espera de la respuesta por parte del Registro Público de la Propiedad de la documentación solicitada, ya que de estar en tiempo, el Fideicomiso estaría en posibilidades de llevar a cabo la transmisión del inmueble.

Mercado Abelardo L. Rodríguez. Se realizó el traspaso de la obligación de pago al FONDECO-DF.

Solar Comercial Rosario. Se continúa con el proceso de recuperación de cartera. Se siguen llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, a efecto de que se otorguen los Permisos Administrativos Temporales Revocables correspondientes a los acreditados de dicho solar.

Concentración Comercial Juan de Dios Peza. Se continúa el proceso de recuperación de la cartera. En esta concentración comercial quien da continuidad al proceso de escrituración de los locales ya liquidados es la Asociación, por lo que el FONDECO-DF sólo informa de los locales liquidados.

Solar Comercial Matamoros. Respecto al inmueble se encuentra en trámite por la falta del folio en la escritura correspondiente, por lo que se requiere:

1. Llevar a cabo el juicio de prescripción respectivo;
2. Interponer la denuncia respectiva ante la Procuraduría General de Justicia; y
3. Efectuar reuniones con la Fiduciaria a fin de extinguir el Fideicomiso. Se han tenido reuniones con personal del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, que tiene la posesión del predio desde 2003, a fin de que dicho Instituto informe sobre la situación del predio, respuesta que no se ha obtenido.

Departamentos 3, 4, 5, 6 y local "C", números 97 y 99 de la Calle de Ecuador, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. No ha sido posible transmitir la propiedad a favor de FONDECO-DF, en razón de que el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal informó que es improcedente la expedición de los Certificados de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas. Debido a lo anterior se revisó la escritura pública No. 68,801 otorgada ante la fe del Notario Público número 5 del Distrito Federal, la cual es el título de propiedad de los inmuebles antes citados, advirtiendo que hay un error en el texto de las inscripciones de propiedad de los asientos relacionados con los inmuebles ubicados en la calle de Ecuador Nos. 97 y 99, por lo que a la fecha se encuentra en trámite ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal la corrección del asiento registral, a fin de concluir la transmisión de la propiedad.

3) FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

Actualmente se está dando continuidad a las siguientes actividades:

- Recuperación de cartera.
- Escrituración de locales liquidados.
- Entrega de cartas de no adeudo de aquellos locales liquidados que cuentan con Permisos de Administración Temporales Revocables.
- Establecimiento del Régimen Condominal en algunas de las plazas, corredores y bazares que no cuentan con una Asamblea de Condóminos.
- Seguimiento a la demanda laboral.
- Continuidad a las gestiones necesarias con la Fiduciaria (Banca Afirme, S.A.) para el traspaso de todas las obligaciones y derechos al Fideicomitente (FONDECO-DF).

4) FIDEICOMISO DE TERMINAL DE CARGA ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

Se está dando continuidad a las siguientes actividades:

- Recuperación de cartera.
- Escrituración de las bodegas liquidadas.
- Establecimiento del Régimen Condominal.
- Venta de bodegas, lotes o terrenos disponibles y cajones de estacionamiento.
- Regularización de la situación crediticia de cada uno de los acreditados en dicho Fideicomiso. Se han efectuado acciones de cobranza y seguimiento de pagos.
- Se han tenido pláticas con la Fiduciaria para establecer los mecanismos adecuados para llevar a cabo la extinción del Fideicomiso y revertir al Fideicomitente los derechos y obligaciones pendientes a cargo o a favor del Fideicomiso Terminal de Carga Oriente.

BODEGAS POR DACIÓN EN PAGO

El 24 de septiembre de 1999 el FONDECO-DF, mediante Convenio de Cesión de Derechos de Cartera celebrado con el Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI), adquirió cartera crediticia de la Terminal Central de Carga Oriente del Distrito Federal.

Con fecha 14 de marzo de 2000 se requirió al FIDELIQ el cumplimiento de la garantía, toda vez que la cartera adquirida se encontraba en su mayoría vencida. Ante ello, mediante oficio DF/090/00 de fecha 6 de abril de 2000, el Director Fiduciario de BNCI, da a conocer al entonces Director General del FONDECO-DF, el acuerdo tomado el 4 de abril de 2000 por los Comités Técnicos de los Fideicomisos Terminal Central de Carga Oriente I y Terminal Central de Carga Oriente II (TCCO I y II), respecto al ofrecimiento de dación en pago con bienes afectos a la Terminal. Mediante oficio DF/105/2000 fue aceptada la dación de pago por parte de FONDECO-DF el 24 de abril de 2000.

No obstante que el FONDECO-DF había manifestado su conformidad, no se llevó a cabo la formalización de dicha dación, por lo que el BNCI, S.N.C. promovió el juicio ordinario civil 757/2003 en contra de FONDECO-DF. El 8 de junio de 2004 se dictó sentencia definitiva, en la que el Juez consideró que era procedente el cumplimiento de la dación en pago.

En contra de dicha sentencia, el FONDECO-DF promovió recurso de apelación y el 18 de agosto de 2004 se confirmó la sentencia apelada y condenando a la apelante al pago de costas en ambas instancias, dado lo infundado de su recurso. Inconforme con la resolución anterior, el FONDECO-

DF promovió juicio de amparo directo, en el que se confirmó la sentencia impugnada y no se concedió el amparo solicitado.

A efecto de realizar la escritura de Dación en Pago, BNCI solicitó los avalúos, los cuales fueron enviados a FONDECO-DF para su revisión, quien requirió que se realizaran con valores referidos al 24 de abril de 2000, fecha de la aceptación de la dación. Los avalúos en comento fueron enviados a la Dirección de Avalúos de la Dirección General de Patrimonio del Distrito Federal, quien dio su visto bueno a los mismos.

Finalmente, mediante escritura 117,548 expedida por el Notario Público 103, Lic. Armando Gálvez Pérez Aragón y firmada el 28 de septiembre de 2006, se formalizó la Dación en Pago.

Cabe hacer notar que, las unidades privativas objeto de la Dación en Pago al día 24 de abril de 2000 constaban de 252 unidades, de las cuales 45 ya habían sido transmitidas por el BNCI, S.N.C. a favor de diversos transportistas, con el consentimiento expreso del FONDECO-DF, siendo éstas las únicas escrituradas. En virtud de lo anterior, los inmuebles que son objeto de la dación en pago son 207 unidades, de las cuales 57 fueron comprometidas por BNCI, S.N.C. para su transmisión, mediante diversos convenios de asignación o adhesión.

La mayor parte de estas unidades privativas ya fueron enajenadas por TCO-DF, aún las que se encontraban comprometidas por BNCI. En algunos casos inclusive están totalmente pagadas, faltando únicamente la escrituración de las bodegas.

Durante 2009 el Comité del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal autoriza y aprueba la enajenación a título oneroso de 25 bodegas con un total de avalúo de \$11,250.0 miles de pesos, de acuerdo a la Dirección de Avalúos dependiente de la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

INMUEBLES Y TERRENO

Al cierre de 2008 se reclasificó en el rubro de Otros Valores un monto de \$1,671.3 miles de pesos, que se tenían contabilizados como activo fijo correspondientes a tres inmuebles y un terreno propiedad del FONDECO-DF, pero que no están destinados para su uso y que se enlistan a continuación.

- a) Departamento duplex ubicado en la Calle Valle de Pasos, No. 39-1 en la Segunda Sección del Fraccionamiento Valle de Aragón. Este inmueble es producto de la transmisión de propiedad que le hizo el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FONDE-DF) al FONDECO-DF,

mediante escritura número 65562, de fecha 3 de octubre de 2000, ante el Notario Público Número 131 del Distrito Federal. Este inmueble quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad con fecha 15 de enero del 2001, en Nezahualcoyotl, Estado de México. Éste inmueble se tiene contabilizado con un importe de \$88.6 miles de pesos que representa el valor catastral del mismo.

- b) Departamento ubicado en Avenida Centenario No. 341, Edificio H-5, entrada 4, Departamento 24, del Conjunto Habitacional Lomas de Plateros, Delegación Álvaro Obregón. Con escritura pública número 91,604 de fecha 21 de julio de 1999 ante el Notario Público No. 9 del Distrito Federal, el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FONDE-DF) transmitió la propiedad del bien inmueble al FONDECO-DF, quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad el 17 de agosto de 1999.

El 11 de octubre de 2006 se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FONDECO-DF, en la que se tomó el acuerdo número IV-02E-10/O6, autorizándose la entrega del inmueble al fideicomitente único, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en razón de que no se cuenta con personas interesadas en la compra del departamento, lo que genera gastos de mantenimiento del bien y el peligro de que sea invadido, ya que actualmente no está ocupado. Lo anterior se hizo del conocimiento del Secretario de Finanzas del Distrito Federal, mediante oficio AG/FONDECO-DF/592/2006, con fecha 16 de octubre de 2006.

A la fecha el departamento sigue en posesión y propiedad del FONDECO-DF, en razón de que dados los cambios de administración, tanto en la Secretaría de Finanzas, como en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario no se ha determinado el destino final de este inmueble. En registros contables este inmueble muestra un importe de \$194.3 miles de pesos que corresponde al valor comercial, según Avalúo No. 99-A-007 del 10 de junio de 1999.

- c) Casa ubicada en Calle Collins No. 42, Lotes 41 y 42, Colonia Del Empleado, en Cuernavaca, Morelos. Ésta casa fue producto de una Adjudicación por Remate Judicial, según escritura No. 81,039 del 8 de octubre de 2004, ante el Notario Público 92 del Distrito Federal.

Durante el ejercicio 2009 se realizaron las gestiones necesarias para entrar en posesión del bien inmueble, en un principio los poseedores estaban interesados en adquirir el bien, posteriormente han mostrado desinterés, por lo que está en proceso de iniciar las gestiones para reivindicar el bien citado.

En registros contables este inmueble se tiene registrado a valor de avalúo, número secuencial AI(VE)-06140-A, número progresivo 29/03/06-0000-2, por valor de \$1,388.5 miles de pesos (\$1,013.6 miles de pesos de construcción y \$374.9 miles de pesos del terreno).

9. BIENES MUEBLES, NETO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo Fijo		
Mobiliario y equipo	13.6	13.6
Equipo de cómputo	157.7	157.7
Equipo de transporte	<u>194.1</u>	<u>194.1</u>
Total Activo Fijo	<u>365.4</u>	<u>365.4</u>
Depreciación acumulada		
Mobiliario y equipo	13.6	14.2
Equipo de cómputo	157.7	154.7
Equipo de transporte	<u>179.6</u>	<u>155.5</u>
Total Depreciación Acumulada	<u>350.9</u>	<u>324.4</u>
Activo Fijo, Neto	<u>14.5</u>	<u>41.0</u>

El incremento en la depreciación acumulada del equipo de cómputo y transporte con respecto al ejercicio 2011 es por \$ 26.6 miles de pesos y representa la depreciación del ejercicio que se cargó a los gastos de operación del ejercicio 2012.

10. RESERVAS, PROVISIONES Y OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto sobre la renta retenido por pago de salarios	58.7	67.6
Impuesto sobre la renta retenido por honorarios asimilados a salarios	1.2	107.7
10% de Impuesto sobre la renta retenido por pagos de honorarios	114.0	-
10.33 % IVA retenido por pago de honorarios	1.3	-
Aguinaldo estructura	10.0	-
Servicios de vigilancia	79.8	40.3
Honorarios asimilados a sueldos	-	123.8
Otros	<u>9.8</u>	<u>7.2</u>
Total	<u>274.8</u>	<u>346.6</u>

11. CONTINGENCIAS

a) De índole fiscal

Cada año el FONDECO-DF contrata personal bajo la figura de prestadores de servicios profesionales, que laboran de manera permanente y bajo una subordinación, lo que representa un riesgo laboral y de seguridad social, en el caso de que éstos se inconformen ante las autoridades correspondientes, o bien de que en el caso de una eventual revisión de las autoridades laborales, de seguridad social y fiscales, se tengan que pagar además de los impuestos, los accesorios y las multas respectivas.

b) De índole civil y mercantil

Por las resoluciones que se deriven de los juicios de índole civil y mercantil en contra de diversos acreditados.

c) De índole laboral

Por las resoluciones que deriven de los juicios laborales promovidos por extrabajadores del FONDECO-DF.

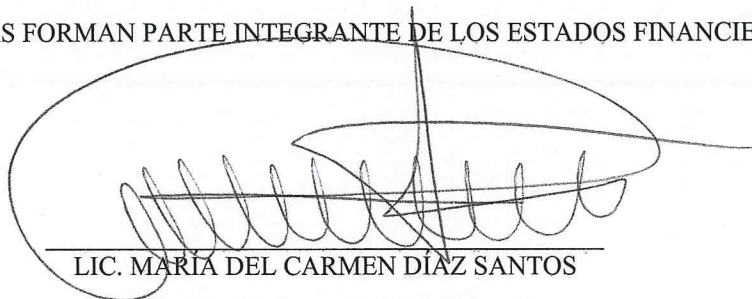
12. RÉGIMEN FISCAL

El Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, por ser un Fideicomiso sin fines de lucro, constituido por el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 93 y 101 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la cual establece que no son contribuyentes de este impuesto las Personas Morales a que se refieren los artículos 95 y 102 de la citada Ley, es decir, la Federación, los Estados, los Municipios y los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y en su caso, sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto mencionado y recabar la documentación que reúna los requisitos fiscales.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15, fracción X, de la Ley en la materia, en correlación con la Regla I.5.3.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2011 publicada el 1º de julio del año mencionado, el FONDECO-DF no está sujeto a este impuesto por las actividades de prestación de servicios, ni por el cobro de intereses en los préstamos otorgados.

Únicamente efectúa la retención de las dos terceras partes de IVA en el pago de honorarios por los servicios profesionales recibidos.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke, is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval.

LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ SANTOS

Coordinadora de Operación de Fideicomisos

Subsidiarios